



Logopeda

Manual para la Acreditación de Competencias Profesionales

1_88_03.1

Logopeda
Manual para la Acreditación de Competencias Profesionales - 1_88_03.1

Julio 2023

Edita:
Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía

Licencia Creative Commons:



Reconocimiento - NoComercial - SinObraDerivada (by-nc-nd):

No se permite un uso comercial de la obra original ni la generación de obras derivadas.

Índice



1. El Manual

Marco conceptual

El Programa de Certificación de Competencias Profesionales ha sido diseñado para reconocer los logros alcanzados por los profesionales en su práctica real y diaria y como una herramienta para promover el desarrollo profesional y la mejora continua.

El Programa de Certificación toma como fundamento metodológico y marco conceptual la **Gestión por Competencias**, como modelo integral que permite configurar, además, los procesos de selección, evaluación del desempeño, gestión de la formación, promoción e incentivación.

El concepto **competencia** alude a una capacidad o característica personal estable y causalmente relacionada con los resultados deseables en una organización. Un elemento clave de la Gestión por Competencias radica en identificar dichas capacidades como elementos susceptibles de medición, por lo que la acepción más coherente con el enfoque de competencias es la que considera a éstas como un **conjunto de comportamientos observables y medibles**, de modo fiable y válido, relacionados causalmente con un desempeño bueno o excelente.

En el ámbito sanitario, a efectos de su medición, la competencia se define como **la aptitud del profesional sanitario para integrar y aplicar los conocimientos, habilidades y actitudes asociados a las “Buenas Prácticas” de su profesión para resolver las situaciones que se le plantean** (Ley de Cohesión y Calidad del SNS, Art. 42). Este enfoque conceptual se centra en lo que el profesional **hace**. Para que el profesional desarrolle las Buenas Prácticas (comportamientos observables asociados a una competencia “**hacer**”), es necesaria la presencia conjunta de los cinco componentes de la competencia: **saber** (conocimientos); **saber hacer** (habilidades); **saber ser** (actitudes), **querer hacer** (motivación) y **poder hacer** (aptitud profesional y medios).

El conjunto de competencias que debe reunir el/la profesional en un puesto de trabajo están recogidas en su **“Manual para la Acreditación de Competencias”**. En él están identificadas las **Competencias** y las **Buenas Prácticas** (comportamientos observables) asociadas a las mismas, así como las **Evidencias** (o criterios de verificación para determinar la presencia de las buenas prácticas) y las **Pruebas** (instrumentos de medición y evaluación que determinan el cumplimiento de las evidencias de cada buena práctica integrada en una competencia profesional). La mayor parte de las pruebas para determinar el cumplimiento de las evidencias que se incluyen en el Programa de Certificación de Competencias Profesionales se basan en “lo que el profesional hace” (en situaciones reales, en sus resultados, etc.), como forma ideal de reconocer y acreditar las competencias profesionales.

La Certificación de Competencias Profesionales se concibe como el **proceso que observa y reconoce de forma sistemática la proximidad entre las competencias que realmente posee un/a profesional y las definidas en su manual para la acreditación de competencias.**

Los Manuales para la Certificación de los Profesionales Sanitarios han sido elaborados con la participación de más de 600 profesionales y representantes de Sociedades Científicas, que han constituido **Comités Técnicos Asesores**, uno por cada disciplina o especialidad, cada uno de los cuales ha desarrollado su manual para la acreditación de competencias específico. Cada Comité Técnico ha identificado las competencias que deben poseer un determinado profesional, así como las buenas prácticas que deben estar presentes en el desempeño de su trabajo.

Ámbito de aplicación

Este manual de estándares es de aplicación a los/las Logopedas.



Estructura de este manual

Todos los manuales para la acreditación de competencias profesionales se estructuran en **5 Bloques y 10 Criterios:**

Bloque 1: El ciudadano

Criterio 1: Orientación al ciudadano



Bloque 2: La atención sanitaria integral

Criterio 2. Promoción de la salud, prevención y atención comunitaria



Criterio 3. Atención al individuo y a la familia



Criterio 4. Gestión por procesos asistenciales integrados



Bloque 3: El/la profesional

Criterio 5. Trabajo en equipo y relaciones interprofesionales



Criterio 6. Actitud de progreso y desarrollo profesional



Criterio 7. Compromiso con la docencia



Criterio 8. Compromiso con la investigación



Bloque 4: La eficiencia

Criterio 9: Uso eficiente de los recursos



Bloque 5: Los resultados

Criterio 10: Orientación a resultados en el desempeño profesional

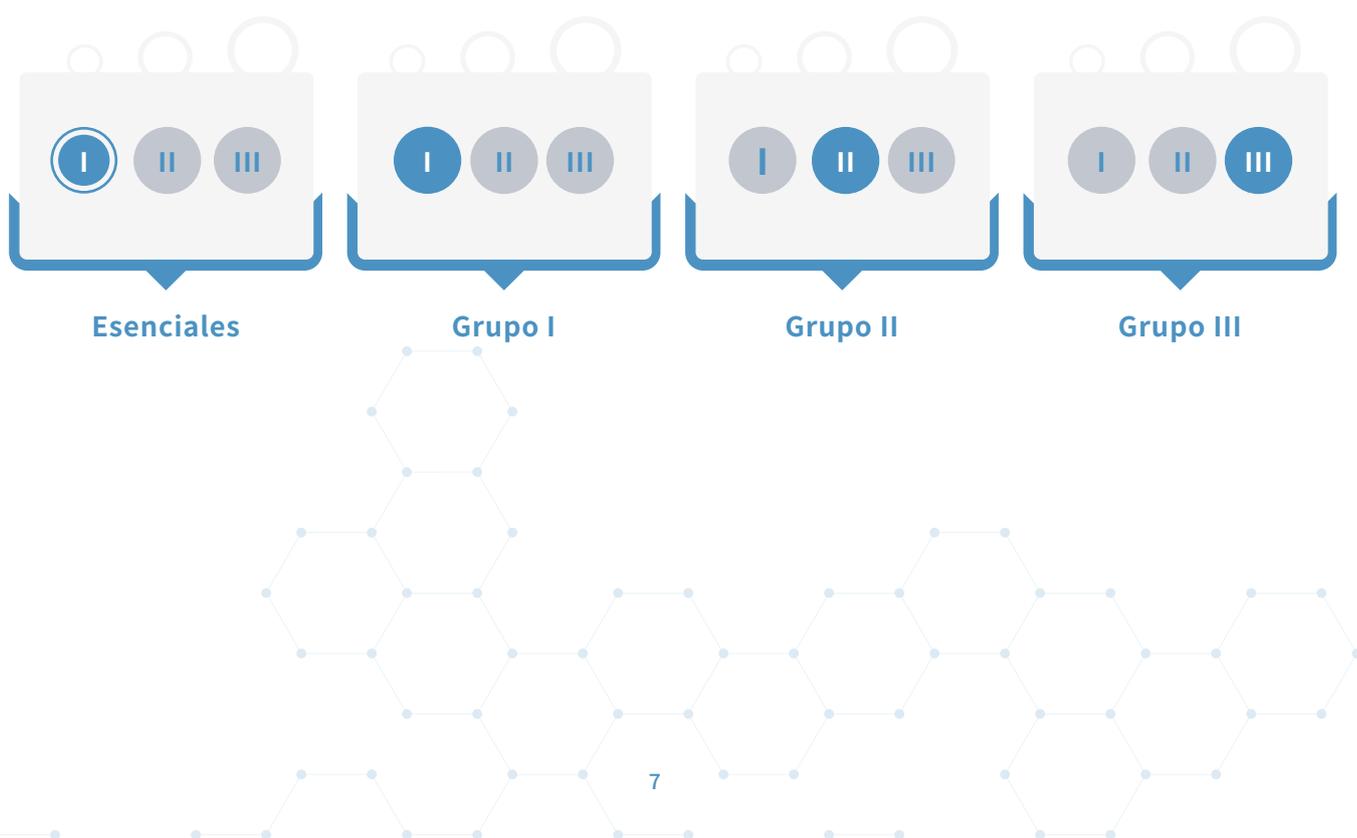


Cada Competencia se asocia a una serie de Buenas Prácticas y, cada Buena Práctica, incluye las Evidencias y las Pruebas que el profesional debe aportar para demostrar que, efectivamente, es poseedor de esas Competencias:

- La Competencia se define como la aptitud del profesional para integrar y aplicar conocimientos, habilidades y actitudes, desarrollando buenas prácticas.
- La Buena Práctica es el conjunto de comportamientos, observables y medibles, que ponen de manifiesto la presencia de una competencia.
- La Evidencia es el indicador de cumplimiento que demuestra la realización de una buena práctica.
- La Prueba que determina el cumplimiento de una evidencia, constituye el instrumento objetivo de medición y evaluación de la misma.

Las Evidencias que permiten verificar la presencia de una Buena Práctica, han sido clasificadas por niveles de complejidad y pueden ser de varios tipos:

- Evidencias **Esenciales**: para poder alcanzar cualquier nivel de certificación, es imprescindible que el profesional las cumpla.
- Evidencias de **Grupo I**: indican que el profesional progresa hacia la madurez.
- Evidencias de **Grupo II**: consolidan la madurez del profesional.
- Evidencias de **Grupo III**: convierten al profesional en un referente para el resto de los profesionales.



Con respecto a cuántas Evidencias y Pruebas tiene que aportar un profesional, es importante tener presente que, en función del Nivel de Certificación que un profesional pretende demostrar o alcanzar, el número y porcentaje de evidencias requerido es diferente. En función de estos porcentajes de evidencias obtenidos (Esenciales, Grupo I, II y III), el resultado podrá ser la Certificación en alguno de los siguientes grados: **Avanzado, Experto o Excelente.**

Cumplimiento de evidencias requerido para cada nivel de acreditación

	AVANZADO	EXPERTO	EXCELENTE
Grupo I	70%	70%	60%
Grupo II		70%	70%
Grupo III			80%

La Certificación tendrá un periodo de vigencia de cinco años. Transcurrido dicho periodo, la Certificación dejará de tener efectos, salvo que con anterioridad se hubiera iniciado el proceso de reacreditación.

Fases del Programa de Certificación

El Proceso de Certificación de Competencias es un proceso voluntario a través del cual el profesional revisa, de forma sistemática, su propia práctica, poniendo de manifiesto un determinado nivel de competencia, que tenía previamente, o que ha alcanzado durante el proceso de certificación. De este modo, el Programa de Certificación de Competencias Profesionales pretende garantizar la presencia y/o adquisición de nuevas competencias, así como un determinado nivel de desarrollo de las mismas a lo largo de la vida profesional.

La Certificación es un proceso dinámico, que plantea una evaluación periódica cada cinco años, para verificar la presencia o adquisición de nuevas competencias y su grado de desarrollo.

El Proceso de Certificación consta de cuatro fases:

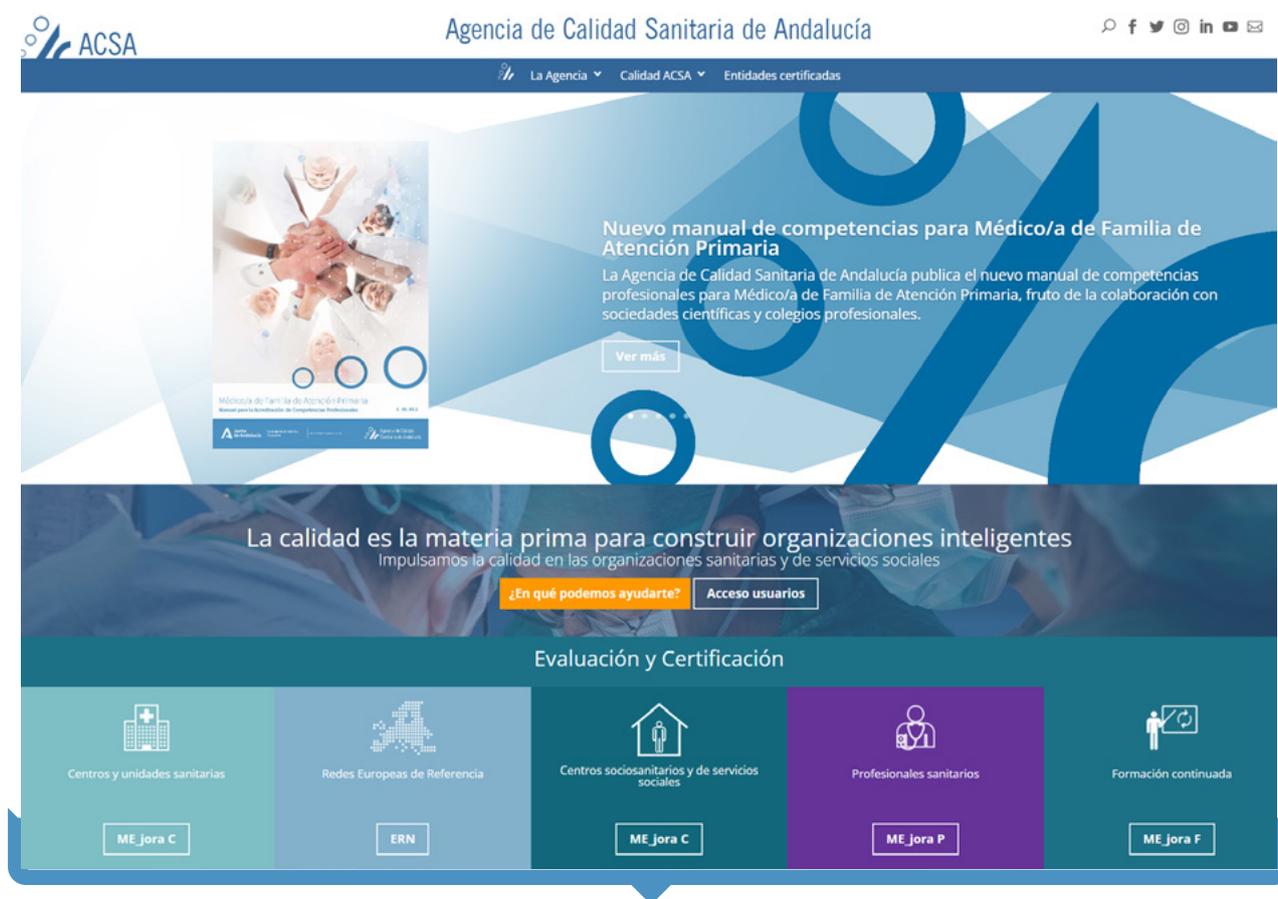
Fase 1: La Solicitud ▶ **Fase 2: La Autoevaluación** ▶ **Fase 3: La Evaluación** ▶ **Fase 4: La Certificación**



FASE 1: La Solicitud

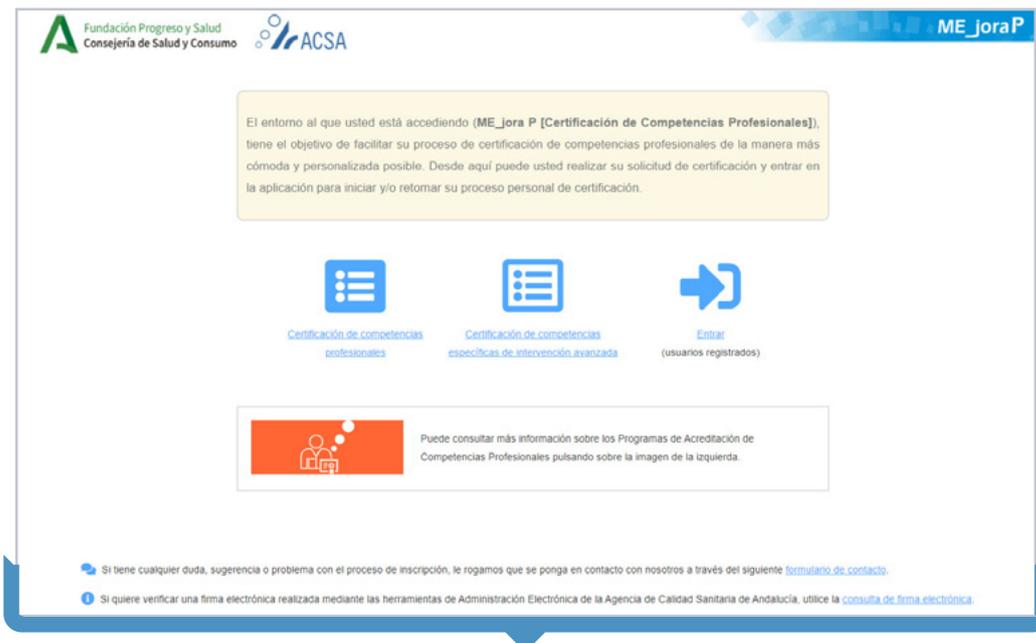
La Certificación de Competencias Profesionales se inicia con una solicitud formal, vía web, que contiene la información necesaria para la correcta identificación del profesional y de su opción de acreditación. El acceso al Programa de Certificación de Competencias Profesionales se realiza a través de la página web de la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía, en la aplicación ME_jora P, diseñada para facilitar a los profesionales su proceso de certificación.

http://www.juntadeandalucia.es/agenciadecalidadsanitaria/acsa_profesionales/



The screenshot displays the website of the Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía (ACSA). The header includes the ACSA logo, the agency name, and social media icons. A navigation bar contains 'La Agencia', 'Calidad ACSA', and 'Entidades certificadas'. The main content area features a large banner for a 'Nuevo manual de competencias para Médico/a de Familia de Atención Primaria' with a 'Ver más' button. Below this is a section titled 'La calidad es la materia prima para construir organizaciones inteligentes' with a '¿En qué podemos ayudarte?' button and an 'Acceso usuarios' button. The 'Evaluación y Certificación' section is highlighted in a dark teal color and contains five service tiles: 'Centros y unidades sanitarias' (ME_jora C), 'Redes Europeas de Referencia' (ERN), 'Centros sociosanitarios y de servicios sociales' (ME_jora C), 'Profesionales sanitarios' (ME_jora P), and 'Formación continuada' (ME_jora F).

Cuando acceda a “ME_jora P”, y una vez seleccionado el enlace de la Acreditación de Competencias correspondiente, el profesional debe cumplimentar la Solicitud siguiendo las indicaciones.



Una vez aceptada la solicitud, el profesional tiene acceso a toda la información relativa a su proceso de acreditación, potenciándose con ello la autonomía del profesional como gestor de su ruta de acreditación y la transparencia sobre todo el proceso. A partir de este momento, la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía le hará entrega de las **credenciales de acceso** al Programa de Certificación y al manual para la acreditación de competencias correspondiente, asignándole un profesional evaluador de la Agencia (**Tutor Guía**) que le acompañará durante todo su Proceso, ya sea a través de reuniones presenciales, contactos telefónicos, o comunicación electrónica a través de la web.

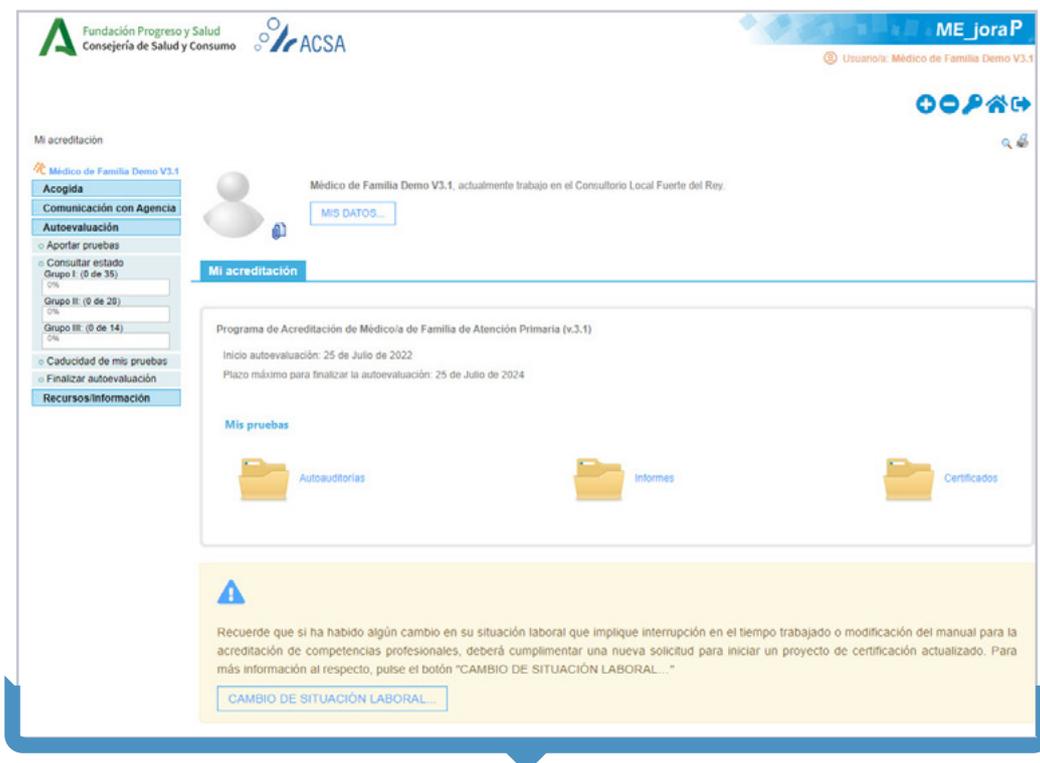
FASE 2: La Autoevaluación

Esta fase es la más importante para el profesional. Consiste, fundamentalmente, en **recopilar y aportar pruebas procedentes de la propia práctica**, real y diaria (según los contenidos del Manual para la Acreditación de Competencias correspondiente), que ponga de manifiesto la buena práctica en el desempeño profesional, permitiéndole evidenciar un determinado nivel de competencia: el que tenía previamente, o el que ha alcanzado durante su proceso de certificación.

La fase de autoevaluación tiene un plazo máximo de 24 meses. Agotado ese plazo sin solicitar evaluación, el proyecto se cerrará y no será posible continuar con el mismo.

Las evidencias y pruebas tienen un periodo de validez o vigencia. Por lo tanto, en el momento de finalizar la autoevaluación se debe tener en cuenta la posible caducidad de las pruebas aportadas.

La Agencia ha desarrollado una aplicación informática en entorno web (denominada **ME_jora P**), que permite al profesional aportar las Pruebas necesarias para alcanzar su Certificación, así como acceder a los contenidos del manual para la acreditación de competencias correspondiente, consultar ejemplos y referencias en relación con las buenas prácticas, facilitar el desarrollo de la autoevaluación, personalizar el proceso y establecer contacto permanente con la Agencia para la resolución de dudas.



FASE 3: La Evaluación

Una vez que el profesional da por finalizada su autoevaluación, las pruebas aportadas son evaluadas por profesionales expertos de cada disciplina o especialidad.

FASE 4: La Certificación

En función de los resultados de la evaluación, la Agencia de Calidad Sanitaria emite un Informe de Resultados y la correspondiente Certificación del resultado de la evaluación (de acuerdo con los criterios y estándares definidos) en el Nivel de desarrollo que el profesional haya alcanzado: Avanzado, Experto o Excelente.

Este resultado está sujeto a la verificación de las pruebas aportadas, que la Agencia de Calidad Sanitaria puede realizar en cualquier momento. Además, el profesional puede solicitar la revisión del resultado de la evaluación de su proceso.

En el Informe de Resultados, la Agencia de Calidad proporciona al profesional una visión acerca del porcentaje de evidencias aportadas, así como el nivel de cumplimiento de dichas evidencias tras la fase de evaluación, identificando el nivel de desarrollo del profesional en cada una de las competencias contenidas en su manual específico.



Tipos de Pruebas

Existen 4 tipos de pruebas que el profesional puede aportar durante su Autoevaluación:

- Las **Autoauditorías**: consisten en la revisión que el profesional hace de una muestra de historias de salud de los pacientes atendidos durante un determinado periodo de tiempo (por ejemplo: *Autoauditoría de historias de salud de mujeres embarazadas, atendidas en los últimos 12 meses*).
- Los **Informes**: realización de un breve resumen de una historia de salud, en la que el profesional muestra cuál ha sido su actuación ante determinadas situaciones. Así mismo, los Informes pueden ser de “Reflexión” y/o de “Práctica” (por ejemplo: *Informe de reflexión sobre estrategias establecidas para la detección y actuación ante casos de violencia, o Informe de práctica de 2 casos en los que se haya informado sobre recursos y servicios del SSPA en los últimos 24 meses*).
- Los **Certificados**: son documentos que acreditan la realización de una determinada actividad (por ejemplo: *Certificado de la Dirección del Centro Hospitalario o del Distrito de Atención Primaria sobre participación en comisiones clínicas o grupos de trabajo*).

Una de las características más relevantes del Programa de Certificación de Competencias es que **el profesional es el Gestor de su propio Proceso de Certificación**: él decide en qué momento desea acceder al Proceso y cuáles serán las pruebas que desea aportar a su proyecto procedentes de su práctica diaria (en función de los contenidos de su Manual para la Acreditación de Competencias), decidiendo en qué orden y en qué momento las incorpora, teniendo en cuenta que las pruebas aportadas no hayan perdido validez por cuestiones de caducidad y que dispone de un plazo máximo de 24 meses para finalizar su autoevaluación.

Resultados de la Certificación

Certificarse significa obtener un **reconocimiento**, expreso y público, del cumplimiento de los requisitos necesarios para prestar una asistencia de calidad, así como el inicio de una línea de mejora continua por parte de un profesional. Por ello, la **Certificación** no es un fin en sí misma,

sino un proceso dinámico, continuo y evolutivo, que brinda a los profesionales la oportunidad de establecer alternativas de desarrollo para crecer en calidad.

Cuando un profesional es competente en un ámbito concreto de su desempeño, presenta una serie de comportamientos, observables y medibles, que verifican la presencia de esa Competencia: este conjunto de comportamientos constituyen sus Buenas Prácticas, que pueden observarse y medirse a través de Evidencias y Pruebas.

Una vez que el profesional da por finalizada su autoevaluación, la Agencia de Calidad Sanitaria revisa las pruebas aportadas a través de profesionales expertos en cada disciplina o especialidad y, en función de las mismas, emite un **Informe de Resultados** y la correspondiente **Certificación** del resultado de la evaluación, de acuerdo con los criterios y estándares definidos, en el Nivel de desarrollo que el profesional haya alcanzado:

- **Nivel Avanzado**
- **Nivel Experto**
- **Nivel Excelente**

Herramientas de Apoyo

Para facilitar el proceso de certificación, la Agencia de Calidad Sanitaria pone disposición de los profesionales varias herramientas de apoyo:

- **Manual para la Acreditación de Competencias:** En formato digital, contiene las competencias y buenas prácticas que han sido definidas para cada grupo profesional, disciplina, especialidad, o ámbito de trabajo. Además, en el Manual se encuentran todas las evidencias y pruebas que deberá aportar para avanzar en su acreditación.
- **Equipo de Tutores:** En el momento en el que el profesional inicia su Proceso de Certificación de Competencias, tiene a su disposición al Equipo de Tutores, formado por profesionales de la Agencia que le acompañarán durante todo el proceso. Estarán permanentemente en contacto con él, prioritariamente a través de la zona Comunicación con Agencia del proyecto o, si fuese necesario, mediante contacto telefónico.
- **ME_jora P:** Con el fin de facilitar, especialmente, la Fase de Autoevaluación, la Agencia ha diseñado esta aplicación informática en entorno web. ME_jora P permite al profesional tener una versión actualizada de su manual para la acreditación de competencias, aportar las pruebas necesarias relacionadas con sus Buenas Prácticas, resolver dudas con su Tutor Guía y consultar el estado de su certificación en cualquier fase del proceso.
- **Guía del Usuario:** En la web de la Agencia de Calidad Sanitaria (dentro del apartado “Competencias Profesionales”, en el enlace “Recursos para la certificación”), los profesionales interesados en el Proceso de Acreditación tienen a su disposición una “*Guía del Usuario para la Certificación de Competencias Profesionales*”, que pretende orientar de manera práctica a los interesados en dicho Proceso.

2. Competencias del manual



Bloque 1: El ciudadano

Criterio 1: Orientación al ciudadano





Bloque 1: El ciudadano

Criterio 1: Orientación al ciudadano: satisfacción, participación y derechos

Intención del criterio

El/la profesional promueve la toma de decisiones del ciudadano con respecto a su proceso asistencial, ofreciendo la información oportuna que le permita participar y elegir con conocimiento, propiciando el cumplimiento de sus derechos. Hace que sus actuaciones den una respuesta individualizada a las necesidades y expectativas de cada paciente, tomando en cuenta su opinión. Garantiza la confidencialidad de la información a la que tiene acceso y el respeto a la intimidad y privacidad del paciente durante su asistencia. Favorece con sus actuaciones la accesibilidad de los ciudadanos y contribuye a resolver la demanda asistencial en un tiempo adecuado.

Se asocia con las competencias del mapa del/de la Logopeda:

- Orientación al ciudadano: respeto por sus derechos (A-0027)
- Oferta de servicios y conocimiento organizativo (C-0161)

1. Orientación al ciudadano: respeto por sus derechos

En relación con la competencia ***Orientación al ciudadano: respeto por sus derechos***, en el/la Logopeda se observan las siguientes buenas prácticas:

El/la profesional:

- proporciona la información necesaria para promover la toma de decisiones compartida.
- protege la confidencialidad de la información proporcionada por las personas, preservando su intimidad.
- contribuye a mejorar la accesibilidad de los usuarios para ser atendidos.
- cuida la relación con los usuarios procurando satisfacer sus necesidades y expectativas.
- facilita el ejercicio de los derechos de los ciudadanos.



Bloque 1: El ciudadano

Criterio 1: Orientación al ciudadano: satisfacción, participación y derechos

- Buena práctica 01.01_00 -

El/la profesional proporciona la información necesaria para promover la toma de decisiones compartida.

Propósito: Facilitar la información adecuada a los usuarios que posibilite una óptima atención.

Evidencia 01

Utilización del consentimiento informado en las situaciones que lo requieran.

Prueba: Autoauditoría de historias de salud de pacientes atendidos en los últimos 12 meses.



- Buena práctica 01.02_00 -

El/la profesional protege la confidencialidad de la información proporcionada por las personas, preservando su intimidad.

Propósito: Garantizar el derecho a la intimidad y privacidad del usuario haciendo un uso adecuado de la información con absoluto respeto a la confidencialidad de la misma.

Evidencia 01

Adopción de medidas para garantizar la privacidad e intimidad.

Prueba: Informe de práctica de 1 caso en el que se hayan tomado medidas para garantizar la intimidad y la confidencialidad en los últimos 12 meses.





Bloque 1: El ciudadano

Criterio 1: Orientación al ciudadano: satisfacción, participación y derechos

- Buena práctica 01.03_00 -

El/la profesional contribuye a mejorar la accesibilidad de los usuarios para ser atendidos.

Propósito: Garantizar la equidad en la atención sanitaria reduciendo las barreras.

Evidencia 01

Propuesta de medidas para facilitar la accesibilidad del usuario.

Prueba: Informe de práctica de 1 caso en el que se hayan tomado medidas para garantizar la intimidad y la confidencialidad en los últimos 12 meses.



- Buena práctica 01.04_00 -

El/la profesional cuida la relación con las personas usuarias procurando satisfacer sus necesidades y expectativas dentro del contexto de la evidencia científica y la cartera de servicios.

Propósito: Orientar la labor asistencial a la satisfacción del usuario del Sistema Sanitario Público de Andalucía.

Evidencia 01

Ausencia de reclamaciones por trato incorrecto¹ en los últimos 12 meses.

¹Reclamaciones en las que tras su resolución se confirme dicho trato.

Prueba: Certificado de la Dirección del Centro Hospitalario, Área de Gestión Sanitaria o Distrito de Atención Primaria sobre ausencia de reclamaciones por trato incorrecto.





Bloque 1: El ciudadano

Criterio 1: Orientación al ciudadano: satisfacción, participación y derechos

- Buena práctica 01.05_00 -

El/la profesional facilita el ejercicio de los derechos de los ciudadanos.

Propósito: Promover el respeto por los derechos de los ciudadanos y sus familias, reconocidos por el Sistema Sanitario Público de Andalucía, y facilitar el ejercicio de los mismos mediante acciones efectivas.

Evidencia 01

Información proporcionada sobre el uso de los derechos de segunda generación.

Prueba: Informe de reflexión sobre facilitación del uso de los derechos de segunda generación.





Bloque 1: El ciudadano

Criterio 1: Orientación al ciudadano: satisfacción, participación y derechos

2. Oferta de servicios y conocimiento organizativo

En relación con la competencia **Oferta de servicios y conocimiento organizativo**, en el/la Logopeda se observa la siguiente buena práctica:

El/la profesional:

- orienta al ciudadano sobre la oferta de servicios en el Sistema Sanitario Público de Andalucía.

- Buena práctica 01.06_00 -

El/la profesional orienta al ciudadano sobre la oferta de servicios en el Sistema Sanitario Público de Andalucía.

Propósito: Facilitar el conocimiento y acercamiento de la organización a los ciudadanos, en el ámbito del Sistema Sanitario Público de Andalucía.

Evidencia 01

Información proporcionada sobre recursos disponibles en la cartera de servicios del SSPA.

Prueba: Informe de práctica de 2 casos en los que se haya informado sobre recursos disponibles en la cartera de servicios del SSPA en los últimos 24 meses.



Bloque 2: Atención sanitaria integral

Criterio 2. Promoción de la salud, prevención y atención comunitaria



Criterio 3. Atención al individuo y a la familia



Criterio 4. Gestión por procesos asistenciales integrados





Bloque 2: La atención sanitaria integral

Criterio 2: Promoción de la salud, prevención y atención comunitaria

Intención del criterio

El/la profesional desarrolla las actuaciones preventivas y de promoción específicas para mejorar la salud de los individuos, de los cuidadores, de la comunidad y de las poblaciones de riesgo.

Se asocia con la competencia del mapa del/de la Logopeda:

- 1. Educación para la salud, consejo sanitario y medidas de prevención (C-0184)

1. Educación para la salud, consejo sanitario y medidas de prevención

En relación con la competencia **Educación para la salud, consejo sanitario y medidas de prevención**, en el/la Logopeda se observan las siguientes buenas prácticas:

El/la profesional:

- dirige y orienta el uso responsable y seguro de los productos de apoyo terapéutico.
- lleva a cabo actividades educativas, de detección de riesgos y de prevención para promover y mantener la salud.
- lleva a cabo actividades encaminadas a evitar posibles eventos adversos y aumentar la seguridad en su desempeño profesional.



Bloque 2: La atención sanitaria integral

Criterio 2: Promoción de la salud, prevención y atención comunitaria

- Buena práctica 02.01_00 -

El/la profesional dirige y orienta el uso responsable y seguro de los productos de apoyo terapéutico.

Propósito: Estructurar una estrategia de promoción de la salud basada en las intervenciones educativas dirigidas a pacientes, familiares, cuidadores, profesionales y otros colectivos que comparten algunos determinantes sociales de la salud, así como experiencias y aprendizajes comunes.

Evidencia 01a*

Establecimiento de medidas sobre uso seguro y responsable de los productos o dispositivos de apoyo al tratamiento.

Prueba: Informe de práctica de 2 pacientes en los que se haya intervenido estableciendo medidas sobre el uso seguro y responsable de productos de apoyo en los últimos 12 meses.



Evidencia 01b*

Establecimiento de medidas de prevención en el manejo de utensilios/técnicas o actividades que supongan un riesgo para el paciente.

Prueba: Informe de práctica de 2 pacientes en los que se haya intervenido estableciendo medidas de prevención en el manejo de utensilios/técnicas o actividades en los últimos 12 meses.



*Cumplimentación de una de las 2 evidencias.

Evidencia 02

Aplicación de técnicas manuales con seguridad, realizando exploraciones previas, informando al paciente/familia sobre sus indicaciones y efectos secundarios en, al menos, el 80 % de los pacientes atendidos que requieran de técnicas de terapia miofuncional.

Prueba: Autoauditoría de historias de salud de pacientes atendidos en los últimos 12 meses.





Bloque 2: La atención sanitaria integral

Criterio 2: Promoción de la salud, prevención y atención comunitaria

- Buena práctica 02.02_00 -

El/la profesional lleva a cabo actividades educativas, de detección de riesgos y de prevención para promover y mantener la salud.

Propósito: Proporcionar a las personas que consultan en los servicios de salud una atención integral que contemple actividades de prevención de eficacia demostrada, adaptadas al riesgo de cada usuario y a sus preferencias individuales.

Evidencia 01a*

Registro de recomendaciones preventivas¹ en, al menos, el 80 % de los pacientes atendidos.

¹Prevención primaria, secundaria o terciaria.

Prueba: Autoauditoría de historias de salud de pacientes atendidos en los últimos 12 meses.



Evidencia 01b*

Registro de recomendaciones preventivas específicas a la patología del paciente dirigidas al paciente, familiar o persona cuidadora en, al menos, el 80 % de los pacientes atendidos.

Prueba: Autoauditoría de historias de salud de pacientes atendidos en los últimos 12 meses.



*Cumplimentación de una de las 2 evidencias.

Evidencia 02

Estrategias establecidas para la detección y actuación ante casos de violencia infantil, de género o violencia a ancianos y/o personas dependientes, en función de su ámbito de actuación.

Prueba: Informe de reflexión sobre estrategias establecidas para la detección y actuación ante casos de violencia.





Bloque 2: La atención sanitaria integral

Criterio 2: Promoción de la salud, prevención y atención comunitaria

Evidencia 03

Intervención educativa en grupos de pacientes o familiares, jornadas hospitalarias, mesas informativas, etc., en los últimos 24 meses.

Prueba: Documento acreditativo de la actividad de promoción, prevención o cooperación realizada, en el que conste nombre o descripción de la actividad, población diana, lugar de realización y periodo o fecha en el que se lleva a cabo.



- Buena práctica 02.03_00 -

El/la profesional lleva a cabo actividades encaminadas a evitar posibles eventos adversos y aumentar la seguridad en su desempeño profesional.

Propósito: Realizar intervenciones dirigidas a evitar situaciones indeseables o acontecimientos adversos en los pacientes.

Evidencia 01

Registro de la existencia o ausencia de alergias a medicamentos, sustancias o materiales empleados en la atención sanitaria en, al menos, el 90 % de los pacientes atendidos.

Prueba: Autoauditoría de historias de salud de pacientes atendidos en los últimos 12 meses.



Evidencia 02

Seguimiento de las recomendaciones sobre la higiene de manos.

Prueba: Informe de práctica sobre higiene de manos.



Evidencia 03

Identificación inequívoca de pacientes.

Prueba: Informe de práctica sobre la identificación inequívoca de pacientes.





Bloque 2: La atención sanitaria integral

Criterio 2: Promoción de la salud, prevención y atención comunitaria

Evidencia 04

Análisis de un incidente de seguridad surgido en el desarrollo de su actividad en los últimos 24 meses.

Prueba: Informe de práctica de un incidente de seguridad surgido en los últimos 24 meses.





Bloque 2: La atención sanitaria integral
Criterio 3: Atención al individuo y a la familia

Intención del criterio

El/la profesional garantiza la mejor atención posible con carácter longitudinal, basada en un modelo biopsicosocial que integra la visión individual con la familia y que busca reforzar la continuidad de la asistencia entre los distintos profesionales, servicios y centros que intervienen.

Se asocia con las competencias del mapa del/de la Logopeda:

- 1. Recuperación y adaptación a la adversidad (R-1000)
- 2. Comunicación y/o entrevista clínica (H-0032)
- 3. Personalización de los cuidados (H-0089)
- 4. Continuidad asistencial (H-0428)
- 5. Soporte vital (H-0669)

1. Recuperación y adaptación a la adversidad

En relación con la competencia **Recuperación y adaptación a la adversidad**, en el/la Logopeda se observa la siguiente buena práctica:

El/la profesional:

- ofrece una atención que integre las necesidades y deseos de la persona, potenciando su autonomía y movilizando los apoyos necesarios para lograr su adaptación efectiva y positiva a la adversidad.



Bloque 2: La atención sanitaria integral
Criterio 3: Atención al individuo y a la familia

- Buena práctica 03.01_00 -

El/la profesional ofrece una atención que integre las necesidades y deseos de la persona, potenciando su autonomía y movilizando los apoyos necesarios para lograr su adaptación efectiva y positiva a la adversidad.

Propósito: Proporcionar una atención individualizada dirigida hacia el fomento de la autonomía y positivar la enfermedad o situación irruptiva, favoreciendo su integración en el proyecto vital de la persona.

Evidencia 01

Atención orientada a la recuperación en personas con procesos crónicos o situaciones irruptivas que requieren adaptación de su proceso vital.

Prueba: Informe de práctica de 1 caso en el que se haya proporcionado atención orientada a la recuperación, en personas con procesos crónicos o situaciones irruptivas que requieran adaptación de su proceso vital en los últimos 12 meses.



Evidencia 02

Adaptación positiva en la recuperación de personas con procesos crónicos o en situaciones irruptivas en su proceso vital.

Prueba: Informe de práctica de 1 caso en el que se haya logrado la adaptación positiva en la recuperación de personas con procesos crónicos o en situaciones irruptivas en su proceso vital en los últimos 24 meses.





Bloque 2: La atención sanitaria integral
Criterio 3: Atención al individuo y a la familia

2. Comunicación y/o entrevista clínica

En relación con la competencia **Comunicación y/o entrevista clínica**, en el/la Logopeda se observa la siguiente buena práctica:

El/la profesional:

- emplea las habilidades de comunicación adecuadas.

- Buena práctica 03.02_00 -

El/la profesional emplea las habilidades de comunicación adecuadas.

Propósito: Proporcionar una asistencia basada en el conocimiento científico actualizado.

Evidencia 01a*

Manejo adecuado de las habilidades de comunicación¹.

¹Comunicación con pacientes, familiares u otros profesionales.

Prueba: Informe de reflexión sobre manejo de la comunicación.



Evidencia 01b*

Información proporcionada durante el traspaso de pacientes que permita una adecuada continuidad asistencial e impida originar daños al paciente.

Prueba: Informe de práctica de 2 casos en los que se haya proporcionado la información necesaria en el traspaso de pacientes en los últimos 12 meses.



*Cumplimentación de una de las 2 evidencias.



Bloque 2: La atención sanitaria integral
Criterio 3: Atención al individuo y a la familia

3. Personalización de los cuidados

En relación con la competencia **Personalización de los cuidados**, en el/la Logopeda se observan las siguientes buenas prácticas:

El/la profesional:

- hace una evaluación logopédica identificando las necesidades de la persona
- maneja las técnicas propias del ámbito de su grupo profesional.

- Buena práctica 03.03_00 -

El/la profesional hace una valoración logopédica identificando las necesidades de la persona.

Propósito: Utilizar un enfoque biopsicosocial para determinar las necesidades del individuo, familia y entorno.

Evidencia 01

Registro del motivo de derivación/acogida en, al menos, el 90 % de los pacientes atendidos.

Prueba: Autoauditoría de historias de salud de pacientes atendidos en los últimos 12 meses.





Bloque 2: La atención sanitaria integral
Criterio 3: Atención al individuo y a la familia

Evidencia 02a*	<p>Realización de entrevista inicial en, al menos, el 90 % de los pacientes atendidos.</p> <p>Prueba: Autoauditoría de historias de salud de pacientes atendidos en los últimos 12 meses.</p> <p>I II III</p>
Evidencia 02b*	<p>Realización de entrevistas iniciales en unidades establecidas como equipo multidisciplinar en, al menos, el 40 % de los casos atendidos.</p> <p>Prueba: Autoauditoría de historias de salud de pacientes atendidos en los últimos 12 meses.</p> <p>I II III</p>
Evidencia 02c*	<p>Registro de resultados de la escala funcional de ingesta oral (FOIS) en, al menos, el 90 % de los pacientes atendidos con disfagia.</p> <p>Prueba: Autoauditoría de historias de salud de pacientes con disfagia atendidos en los últimos 12 meses.</p> <p>I II III</p>

*Cumplimentación de una de las 3 evidencias.



Bloque 2: La atención sanitaria integral
Criterio 3: Atención al individuo y a la familia

Evidencia 03a*	<p>Asistencia y colaboración con facultativos en la realización de pruebas evaluativas o diagnósticas complejas:</p> <ul style="list-style-type: none">- Estroboscopia o nasofibrolaringoscopia.- Videofluoroscopia.- Evaluación fibroscópica de la deglución – FEES.- Potenciales Evocados Auditivos de Tronco Cerebral y/o Estado Estable. <p>Prueba: Informe de práctica de 2 pacientes en los que se haya asistido o colaborado en pruebas evaluativas o diagnósticas complejas en los últimos 12 meses.</p> <p>I II III</p>
Evidencia 03b*	<p>Registro en la historia de salud de información complementaria relevante para la actuación logopédica en, al menos, el 70 % de los pacientes atendidos.</p> <p>Prueba: Autoauditoría de historias de salud de pacientes atendidos en los últimos 12 meses.</p> <p>I II III</p>

*Cumplimentación de una de las 2 evidencias.

- Buena práctica 03.04_00 -

El/la profesional maneja las técnicas propias del ámbito de su grupo profesional.

Propósito: Proporcionar una asistencia de calidad para las intervenciones más frecuentes de su disciplina.

Evidencia 01a*	<p>Realización del método de exploración Volumen-Viscosidad (MECV-V) en, al menos, el 25 % de los pacientes con disfagia orofaríngea atendidos.</p> <p>Prueba: Autoauditoría de historias de salud de pacientes con disfagia atendidos en los últimos 12 meses.</p> <p>I II III</p>
-----------------------	--



Bloque 2: La atención sanitaria integral
Criterio 3: Atención al individuo y a la familia

Evidencia 01b*	<p>Realización de valoración funcional audiológica inicial en, al menos, el 90 % de los casos con hipoacusia o riesgo de padecerla atendidos.</p> <p>Prueba: Autoauditoría de historias de salud de pacientes con hipoacusia atendidos en los últimos 12 meses.</p> <p>I II III</p>
Evidencia 01c*	<p>Realización de evaluación del lenguaje inicial en, al menos, el 90% de los casos derivados por afasia.</p> <p>Prueba: Autoauditoría de historias de salud de pacientes atendidos en los últimos 12 meses.</p> <p>I II III</p>

*Cumplimentación de una de las 3 evidencias.

Evidencia 02	<p>Planteamiento de objetivos a corto o medio plazo en, al menos, el 90 % de los pacientes atendidos.</p> <p>Prueba: Autoauditoría de historias de salud de pacientes atendidos en los últimos 12 meses.</p> <p>I II III</p>
Evidencia 03	<p>Registro del diagnóstico logopédico en, al menos, el 80 % de los pacientes atendidos.</p> <p>Prueba: Autoauditoría de historias de salud de pacientes atendidos en los últimos 12 meses.</p> <p>I II III</p>
Evidencia 04	<p>Realización de actividades de estimulación o rehabilitación cognitiva en pacientes con afasia.</p> <p>Prueba: Informe de práctica de 2 pacientes con afasia en los que se hayan realizado actividades de estimulación o rehabilitación cognitiva en los últimos 12 meses.</p> <p>I II III</p>



Bloque 2: La atención sanitaria integral
Criterio 3: Atención al individuo y a la familia

Evidencia 05	<p>Elaboración de un plan de ejercicios domiciliarios al alta en, al menos, el 80 % de los pacientes atendidos.</p> <p>Prueba: Autoauditoría de historias de salud de pacientes atendidos en los últimos 12 meses.</p> <p>I II III</p>
Evidencia 06a*	<p>Empleo de técnicas o maniobras específicas para la disfagia.</p> <p>Prueba: Informe de práctica de 2 casos de pacientes con disfagia en los que se haya empleado técnicas o maniobras deglutorias en los últimos 12 meses.</p> <p>I II III</p>
Evidencia 06b*	<p>Implantación de un sistema alternativo de comunicación en pacientes con grave dificultad para la comunicación oral.</p> <p>Prueba: Informe de práctica de 2 casos en los que se haya implantado este sistema en los últimos 12 meses.</p> <p>I II III</p>
Evidencia 06c*	<p>Manejo de procesadores externos de implante coclear actuales.</p> <p>Prueba: Informe de práctica de 2 casos en los que se hayan manejado procesadores de habla en los últimos 12 meses.</p> <p>I II III</p>

*Cumplimentación de una de las 3 evidencias.



Bloque 2: La atención sanitaria integral
Criterio 3: Atención al individuo y a la familia

Evidencia 07a*	<p>Trabajo de la discriminación de soplo en, al menos, el 80 % de los pacientes laringectomizados.</p> <p>Prueba: Autoauditoría de historias de salud de pacientes atendidos en los últimos 12 meses.</p> <p>I II III</p>
Evidencia 07b*	<p>Realización de terapia miofuncional en pacientes con trismus.</p> <p>Prueba: Informe de práctica de 2 casos en los que se haya usado terapia miofuncional en los últimos 12 meses.</p> <p>I II III</p>
Evidencia 07c*	<p>Entrenamiento de los músculos respiratorios con un entrenador de resistencia de umbral en pacientes con disfagia orofaríngea neurógena.</p> <p>Prueba: Informe de práctica de 2 casos en los que se haya usado un entrenador de resistencia de umbral en los últimos 12 meses.</p> <p>I II III</p>
Evidencia 07d*	<p>Estimulación multisensorial en pacientes en estado de mínima respuesta.</p> <p>Prueba: Informe de práctica de 2 casos en los que se haya realizado estimulación multisensorial en los últimos 24 meses.</p> <p>I II III</p>
Evidencia 07e*	<p>Uso de estrategias para favorecer la audición en el desarrollo de habilidades auditivas.</p> <p>Prueba: Informe de práctica de 2 casos en los que se hayan utilizado estrategias para favorecer la audición los últimos 24 meses.</p> <p>I II III</p>

*Cumplimentación de una de las 5 evidencias.



Bloque 2: La atención sanitaria integral
Criterio 3: Atención al individuo y a la familia

Evidencia 08a*	<p>Empleo de electroestimulación en pacientes con disfagia orofaríngea.</p> <p>Prueba: Informe de práctica de 2 casos en los que se haya aplicado electroestimulación en los últimos 12 meses.</p> <p>I II III</p>
Evidencia 08b*	<p>Uso de kinesiotaping en pacientes con disfagia, patología de la voz (disfonía), parálisis facial o cáncer de cabeza -cuello.</p> <p>Prueba: Informe de práctica de 2 casos en los que se haya aplicado kinesiotaping en los últimos 12 meses.</p> <p>I II III</p>
Evidencia 08c*	<p>Interpretación de, al menos, 3 pruebas audiológicas objetivas con equipamiento específico en pacientes con hipoacusia.</p> <ul style="list-style-type: none">- Otoemisiones acústicas.- Impedanciometría.- Potenciales evocados auditivos de tronco cerebral / Potenciales evocados auditivos estado estable.- Electrocoqueleografía. <p>Prueba: Informe de práctica de 2 casos de pacientes con hipoacusia en los que se hayan aplicado estas técnicas en los últimos 12 meses.</p> <p>I II III</p>

*Cumplimentación de una de las 3 evidencias.



Bloque 2: La atención sanitaria integral
Criterio 3: Atención al individuo y a la familia

Evidencia 09a*	<p>Descripción de 3 parámetros acústicos (escala GRBAS para la evaluación vocal perceptiva, tiempo máximo fonatorio e índice s/z) al inicio y a la finalización del tratamiento en, al menos, en el 70 % de los casos atendidos.</p> <p>Prueba: Autoauditoría de historias de salud de pacientes atendidos en los últimos 12 meses.</p> <p>I II III</p>
Evidencia 09b*	<p>Realización de pruebas de percepción del habla estandarizadas en, al menos, el 90 % de los pacientes con hipoacusia atendidos.</p> <p>Prueba: Autoauditoría de historias de salud de pacientes con hipoacusia atendidos en los últimos 12 meses.</p> <p>I II III</p>
Evidencia 09c*	<p>Empleo de terapia miofuncional en, al menos, el 90 % de los pacientes con parálisis facial o con cáncer de cabeza y cuello.</p> <p>Prueba: Autoauditoría de historias de salud de pacientes atendidos en los últimos 12 meses.</p> <p>I II III</p>
Evidencia 09d*	<p>Evaluación mediante protocolos estandarizados a pacientes atendidos.</p> <p>Prueba: Informe de práctica de 2 casos evaluados mediante protocolos estandarizados en los últimos 12 meses.</p> <p>I II III</p>

*Cumplimentación de una de las 4 evidencias.



Bloque 2: La atención sanitaria integral
Criterio 3: Atención al individuo y a la familia

Evidencia 10a*	<p>Abordaje logopédico en pacientes con implante coclear con enfoque auditivo verbal para el desarrollo de habilidades auditivas.</p> <p>Prueba: Informe de práctica de 2 casos en los que se haya aplicado abordaje logopédico en estos pacientes en los últimos 12 meses.</p> <p>I II III</p>
Evidencia 10b*	<p>Empleo de enfoque terapéutico fisiológico en el tratamiento de la voz.</p> <p>Prueba: Informe de práctica de 2 casos en los que se haya empleado enfoque terapéutico fisiológico en los últimos 12 meses.</p> <p>I II III</p>
Evidencia 10c*	<p>Uso de electromiografía de superficie.</p> <p>Prueba: Informe de práctica de 2 casos en los que se haya aplicado electromiografía de superficie en los últimos 12 meses.</p> <p>I II III</p>

*Cumplimentación de una de las 3 evidencias.

Evidencia 11	<p>Valoración de la calidad de vida mediante escala validada en, al menos, el 50 % de los pacientes atendidos.</p> <p>Prueba: Autoauditoría de historias de salud de pacientes atendidos en los últimos 12 meses.</p> <p>I II III</p>
---------------------	--



Bloque 2: La atención sanitaria integral
Criterio 3: Atención al individuo y a la familia

4. Continuidad asistencial

En relación con la competencia **Continuidad asistencial**, en el/la Logopeda se observa la siguiente buena práctica:

El/la profesional:

- garantiza la continuidad de los cuidados a lo largo de la atención que recibe el ciudadano en los distintos ámbitos asistenciales.

- Buena práctica 03.05_00 -

El/la profesional garantiza la continuidad de los cuidados a lo largo de la atención que recibe el ciudadano en los distintos ámbitos asistenciales.

Propósito: Favorecer que las intervenciones planificadas para los ciudadanos se realicen independientemente de la situación del usuario dentro del mapa asistencial del Sistema Sanitario Público de Andalucía.

Evidencia 01

Realización de un informe de alta en, al menos, el 80 % de los pacientes que finalizan tratamiento.

Prueba: Autoauditoría de historias de salud de pacientes atendidos en los últimos 12 meses.



Evidencia 02

Inclusión en el informe de alta de recomendaciones para el mantenimiento de logros en, al menos, el 30 % de los pacientes atendidos.

Prueba: Autoauditoría de historias de salud de pacientes atendidos en los últimos 12 meses.





Bloque 2: La atención sanitaria integral
Criterio 3: Atención al individuo y a la familia

5. Soporte vital

En relación con la competencia **Soporte vital**, en el/la Logopeda se observa la siguiente buena práctica:

El/la profesional:

- aplica los conocimientos necesarios para asistir una emergencia vital.

- Buena práctica 03.06_00 -

El/la profesional aplica los conocimientos necesarios para asistir una emergencia vital.

Propósito: Garantizar una asistencia rápida y eficaz a las personas que presenten una emergencia vital.

Evidencia 01

Formación sobre Soporte Vital Básico según los criterios del Plan Andaluz de Urgencias y Emergencias (PAUE) o el Plan Nacional de RCP, en los últimos 24 meses.

Prueba: Documento acreditativo del organismo que imparte la formación.





Bloque 2: La atención sanitaria integral
Criterio 4: Gestión por procesos asistenciales integrados

Intención del criterio

El/la profesional interviene en la implantación, desarrollo y mejora de los procesos asistenciales integrados de su área de actuación, conforme a los criterios definidos.

Se asocia con la competencia del mapa del/de la Logopeda:

- Visión continuada e integral de los procesos (H-0094)

1. Visión continuada e integral de los procesos

En relación con la competencia **Visión continuada e integral de los procesos**, en el/la Logopeda se observan las siguientes buenas prácticas:

El/la profesional:

- cumple con los criterios definidos en los procesos asistenciales o de soporte implantados en su centro.
- participa en el diseño, implantación, desarrollo o mejora de los procesos asistenciales o de soporte y/o planes integrales en su ámbito asistencial.

- Buena práctica 04.01_00 -

El/la profesional cumple con los criterios definidos en los procesos asistenciales o de soporte implantados en su centro.

Propósito: Fomentar la extensión y aplicación correcta y completa de los procesos asistenciales y de soporte a todos los usuarios del Sistema Sanitario Público Andaluz susceptibles de beneficiarse de los mismos.

Evidencia 01a*

Identificación y manejo de problemas de deglución persistente en pacientes con ictus.

Prueba: Informe de práctica de 2 casos de pacientes con ictus con problemas de deglución persistente en los últimos 12 meses.





Bloque 2: La atención sanitaria integral

Criterio 4: Gestión por procesos asistenciales integrados

Evidencia 01b*	<p>Realización de tratamiento logopédico dirigido hacia la modificación total del hábito vocal y a evitar la reaparición de lesiones en pacientes con nódulos vocales.</p> <p>Prueba: Informe de práctica de 2 casos de pacientes con nódulos vocales a los que se haya intervenido para modificación total del hábito vocal en los últimos 12 meses.</p> <p>I II III</p>
Evidencia 01c*	<p>Emisión de informe logopédico en pacientes en los que, tras 6 meses, no se demuestra una eficacia de la adaptación protésica y es candidato a un implante coclear.</p> <p>Prueba: Informe de práctica de 2 casos de pacientes candidatos a implante coclear a los que se les haya emitido informe logopédico en los últimos 12 meses.</p> <p>I II III</p>

*Cumplimentación de una de las 3 evidencias.

- Buena práctica 04.02_00 -

El/la profesional participa en el diseño, implantación, desarrollo o mejora de los procesos asistenciales o de soporte y/o planes integrales en su ámbito asistencial.

Propósito: Implicar a los profesionales en todas las etapas del desarrollo, implantación y seguimiento de los procesos asistenciales, de soporte o planes integrales.

Evidencia 01	<p>Participación en grupos de trabajo relacionados con el diseño, la implantación, desarrollo o seguimiento de, al menos, uno de los Procesos Asistenciales Integrados priorizados por el Centro o Distrito, Planes Integrales o Estrategias de la Consejería de Salud y Consumo en los últimos 3 años.</p> <p>Prueba: Certificado de la Dirección del Centro Hospitalario, Área de Gestión Sanitaria o Distrito de Atención Primaria sobre participación en grupos de trabajo en el que conste la actividad recogida en la evidencia, denominación del grupo, función del profesional y fecha o periodo de su participación.</p> <p>I II III</p>
---------------------	--

Bloque 3: El/la profesional

Criterio 5. Trabajo en equipo y relaciones interprofesionales



Criterio 6. Actitud de progreso y desarrollo profesional



Criterio 7. Compromiso con la docencia



Criterio 8. Compromiso con la investigación





Bloque 3: El/la profesional
Criterio 5: Trabajo en equipo y relaciones interprofesionales

Intención del criterio

El/la profesional se orienta a la consecución de los objetivos comunes, estableciendo fórmulas de colaboración y compartiendo información.

Se asocia con la competencia del mapa del/de la Logopeda:

- Trabajo en equipo (A-0074).

1. Trabajo en equipo

En relación con la competencia **Trabajo en equipo**, en el/la Logopeda se observan las siguientes buenas prácticas:

El/la profesional:

- promueve la incorporación de los aspectos éticos en los procesos deliberativos conjuntos de toma de decisiones.
- colabora con los profesionales de otros equipos asistenciales.
- participa en la mejora continua de su grupo profesional y del Sistema Sanitario Público.

- Buena práctica 05.01_00 -

El/la profesional promueve la incorporación de los aspectos éticos en los procesos deliberativos conjuntos de toma de decisiones.

Propósito: Generar un abordaje integral en la atención sanitaria, incorporando las dimensiones éticas al proceso de toma de decisiones dentro del equipo.

Evidencia 01

Abordaje de las situaciones de conflicto ético en el equipo de trabajo.

Prueba: Informe de reflexión sobre el abordaje de las situaciones de conflicto ético en el equipo de trabajo.





Bloque 3: El/la profesional
Criterio 5: Trabajo en equipo y relaciones interprofesionales

- Buena práctica 05.02_00 -

El/la profesional colabora con los profesionales de otros equipos asistenciales.

Propósito: Lograr la óptima cooperación entre los profesionales de otros niveles asistenciales y/o servicios o unidades del área de salud, implicados en la atención de los usuarios, de forma que se alcancen los objetivos asistenciales comunes.

Evidencia 01

Asistencia, al menos, a una sesión de trabajo programada con otras unidades o servicios del Centro Hospitalario o Distrito de Atención Primaria en los últimos 24 meses.

Prueba: Certificado de la Dirección del Centro Hospitalario, Área de Gestión Sanitaria o Distrito de Atención Primaria sobre asistencia a sesiones de trabajo programadas.



- Buena práctica 05.03_00 -

El/la profesional participa en la mejora continua de su grupo profesional y del Sistema Sanitario Público.

Propósito: Promover la participación del profesional en actividades e iniciativas que permitan la mejora continua de su grupo profesional y del Sistema Sanitario Público, de forma que posibiliten una mejor asistencia a los ciudadanos.

Evidencia 01a*

Participación en comités o grupos de trabajo de sociedades científicas reconocidas en los últimos 5 años.

Prueba: Documento acreditativo de participación en comités o grupos de trabajo de sociedades científicas reconocidas.



Evidencia 01b*

Participación en comités o grupos de trabajo de colegios oficiales profesionales en los últimos 24 meses.

Prueba: Documento acreditativo de participación en comités o grupos de trabajo de colegios oficiales profesionales.





Bloque 3: El/la profesional

Criterio 5: Trabajo en equipo y relaciones interprofesionales

Evidencia 01c*	<p>Participación en grupos de trabajo asesores¹ del Centro Hospitalario, Área de Gestión Sanitaria o Distrito de Atención Primaria en los últimos 5 años.</p> <p>¹Comisiones clínicas, grupos de trabajo de mejora continua de la calidad, etc.</p> <p>Prueba: Certificado de la Dirección del Centro Hospitalario, Área de Gestión Sanitaria o Distrito de Atención Primaria sobre participación en comisiones clínicas o grupos de trabajo del mismo en el que conste la actividad recogida en la evidencia, denominación del grupo o comisión, función del profesional y fecha o periodo de su participación.</p> <p>I II III</p>
*Cumplimentación de una de las 3 evidencias.	
Evidencia 02a*	<p>Coordinación o dirección de comités o grupos de trabajo¹ de sociedades científicas reconocidas en los últimos 5 años.</p> <p>¹La junta directiva se considera grupo de trabajo, e igualmente los comités científicos u organizadores de congresos científicos.</p> <p>Prueba: Documento acreditativo de ser coordinador o director de comités o grupos de trabajo de sociedades científicas reconocidas.</p> <p>I II III</p>
Evidencia 02b*	<p>Participación en grupos de trabajo asesores de organismos o instituciones públicas oficiales de ámbito autonómico, nacional o internacional, en los últimos 5 años.</p> <p>Prueba: Documento acreditativo del organismo oficial sobre la participación en grupos de trabajo.</p> <p>I II III</p>
Evidencia 02c*	<p>Participación en comités o grupos de trabajo de Consejos Autonómicos de Colegios Profesionales.</p> <p>Prueba: Documento acreditativo o de participación en comités o grupos de trabajo de Consejos Autonómicos de Colegios Profesionales.</p> <p>I II III</p>



Bloque 3: El/la profesional

Criterio 5: Trabajo en equipo y relaciones interprofesionales

Evidencia 02d*

Participación con profesionales de otros equipos asistenciales en la elaboración y/o actualización de protocolos consensuados o Guías de Práctica para dar respuesta a problemas clínicos en su mismo nivel o en distintos niveles asistenciales, en los últimos 5 años.

Prueba: Certificado de la Dirección del Centro Hospitalario, Área de Gestión Sanitaria o Distrito de Atención Primaria sobre participación en la elaboración y/o actualización de protocolos consensuados o Guías de Práctica, en el que consten los elementos recogidos en la evidencia y la fecha de su realización o actualización.



*Cumplimentación de una de las 4 evidencias.



Bloque 3: El/la profesional
Criterio 6: Actitud de progreso y desarrollo profesional

Intención del criterio

El/la profesional mantiene a lo largo del tiempo un desempeño actualizado de forma óptima en todas sus competencias, y reflexiona y decide sobre las oportunidades de mejora de su práctica profesional.

Se asocia con la competencia del mapa del/de la Logopeda:

- Actitud de aprendizaje y mejora continua (A-0001).

1. Actitud de aprendizaje y mejora continua

En relación con la competencia **Actitud de aprendizaje y mejora continua**, en el/la Logopeda se observa la siguiente buena práctica:

El/la profesional:

- realiza acciones formativas y mantiene una reflexión activa sobre su trabajo para mejorar la atención sanitaria.

- Buena práctica 06.01_00 -

El/la profesional realiza acciones formativas y mantiene una reflexión activa sobre su trabajo para mejorar la atención sanitaria.

Propósito: Analizar la propia práctica para identificar oportunidades de mejora y mantener la actualización de conocimientos y habilidades a través de la formación continuada.

Evidencia 01

Al menos 3,5 créditos de formación continuada acreditada, relacionada con las competencias del puesto, en los últimos 24 meses.

Prueba: Documento acreditativo del organismo que imparte la formación.





Bloque 3: El/la profesional

Criterio 6: Actitud de progreso y desarrollo profesional

Evidencia 02	<p>Participación como docente en una sesión de formación continuada interna en los 12 últimos meses.</p> <p>Prueba: Certificado de la Dirección del Centro Hospitalario, Área de Gestión Sanitaria o Distrito de Atención Primaria de haber impartido una sesión de formación continuada interna.</p> <p>I II III</p>
Evidencia 03	<p>Al menos 5,5 créditos de formación continuada acreditada, relacionada con las competencias del puesto, en los últimos 24 meses.</p> <p>Prueba: Documento acreditativo del organismo que imparte la formación.</p> <p>I II III</p>
Evidencia 04	<p>Participación como docente en 3 sesiones de formación continuada interna en los 12 últimos meses.</p> <p>Prueba: Certificado de la Dirección del Centro Hospitalario, Área de Gestión Sanitaria o Distrito de Atención Primaria de haber impartido 3 sesiones de formación continuada interna.</p> <p>I II III</p>
Evidencia 05	<p>Realización de una actividad de formación continuada acreditada en los últimos 5 años, relacionada con alguna de las siguientes temáticas:</p> <ul style="list-style-type: none">• Intervención antitabaco.• Bioética.• Prevención o abordaje de la obesidad.• Manejo del dolor.• Formación básica en el abordaje sanitario del maltrato contra las mujeres.• Manejo de procesos con alta repercusión sobre la cronicidad. <p>Prueba: Documento acreditativo del organismo que imparte la formación.</p> <p>I II III</p>



Bloque 3: El/la profesional

Criterio 6: Actitud de progreso y desarrollo profesional

Evidencia 06a*

Realización de actividades de cooperación al desarrollo o ayuda humanitaria en el ámbito de la salud en los últimos 5 años.

Prueba: Documento acreditativo de participación en proyecto de ayuda humanitaria o participación *in situ* en zonas incluidas en alguna de las categorías de crisis.



Evidencia 06b*

Implantación en el servicio/unidad de aquellos conocimientos o habilidades adquiridas a través de programas de formación o a través de estancias programadas en otras unidades/ centros sanitarios de, al menos, 10 días¹ que mejoran la calidad asistencial y la eficiencia en los últimos 5 años.

¹Se considera válida la aportación de un sumatorio de 10 días repartidos en diferentes estancias.

Prueba: Certificado de la Dirección del Centro Hospitalario, Área de Gestión Sanitaria o Distrito de Atención Primaria sobre actividad formativa recibida o estancias programadas realizadas e implantación en el centro de los contenidos recibidos o capacitación adquirida, especificando descripción de la actividad y de la implantación realizada.



*Cumplimentación de una de las 2 evidencias.

Evidencia 07a*

Introducción de innovaciones en la metodología diagnóstica o innovaciones terapéuticas basadas en la evidencia en su centro o servicio, en los últimos 5 años.

Prueba: Certificado de la Dirección del Centro Hospitalario, Área de Gestión Sanitaria o Distrito de Atención Primaria en el que se haga constar la introducción de innovaciones en la metodología diagnóstica o innovaciones terapéuticas a través de protocolos y la fecha de la misma.





Bloque 3: El/la profesional

Criterio 6: Actitud de progreso y desarrollo profesional

Evidencia 07b*

Participación en una de las fases del proceso de innovación (mediante la colaboración en una iniciativa de innovación abierta), impulsada o en la que participa el SSPA, a través de alguna de las siguientes actividades, en los últimos 5 años:

- Definición y/o identificación de problemas, necesidades u oportunidades que requieren de la innovación para darle respuesta y que son claves en el diseño de proyectos e iniciativas de innovación abierta como los retos.
- Gestión del conocimiento, capacitación en innovación, colaboración (interdisciplinar, intercentros, entre consejerías u otras organizaciones).
- Replicación y traslación de prácticas innovadoras.
- Difusión de innovación mediante la formación, comunicación, aceptación y adopción de la misma, gestión del cambio.
- Búsqueda de financiación para el diseño, desarrollo, difusión y/o evaluación de las innovaciones.
- Evaluación de la innovación de ideas, proyectos, pilotos y práctica.

Prueba: Certificado emitido por la Consejería de Salud y Consumo, en el que conste la participación en una fase del proceso de innovación en una iniciativa de innovación abierta liderada por el SSPA.



*Cumplimentación de una de las 2 evidencias.

Evidencia 08

Análisis e informe anual de un aspecto de su labor asistencial y comparación con estándares o datos de otros centros o con bibliografía actualizada.

Prueba: Informe de reflexión sobre análisis comparativo de la propia práctica asistencial.





Bloque 3: El/la profesional
Criterio 7: Compromiso con la docencia

Intención del criterio

El/la profesional desarrolla actividades docentes adaptándose preferentemente a las líneas marco definidas por la organización.

Se asocia con la competencia del mapa del/de la Logopeda:

- Capacidad docente (H-0055).

1. Capacidad docente

En relación con la competencia **Capacidad docente**, en el/la Logopeda se observa la siguiente buena práctica:

El/la profesional:

- está comprometido con la función docente de su trabajo en el SSPA.

- Buena práctica 07.01_00 -

El/la profesional está comprometido con la función docente de su trabajo en el SSPA.

Propósito: Transferir el conocimiento y las habilidades, adquiridas por la experiencia y la educación continuada, a otros profesionales en activo o en formación.

Evidencia 01a*

Realización de una actividad de formación acreditada o impartida por centros universitarios u otras instituciones públicas en temáticas relacionadas con aspectos pedagógicos¹, en los últimos 5 años.

¹Se consideran temáticas relacionadas con aspectos pedagógicos los siguientes: metodología docente, técnicas didácticas, formador de formadores, tutor e-learning, uso de plataformas virtuales y/o herramientas 2.0 para la tutorización/formación.

Prueba: Documento acreditativo del organismo responsable de la formación.





Bloque 3: El/la profesional
Criterio 7: Compromiso con la docencia

Evidencia 01b*	<p>Tutorización de alumnos de grado, de postgrado o de formación sanitaria especializada, o profesor asociado de Ciencias de la Salud, en los últimos 5 años.</p> <p>Prueba: Documento acreditativo del organismo correspondiente.</p> <p>I II III</p>
Evidencia 01c*	<p>Al menos 5 horas como docente en formación continuada acreditada, enseñanzas universitarias oficiales o en actividades de formación sanitaria especializada en los últimos 24 meses.</p> <p>Prueba: Documento acreditativo del organismo responsable de la formación.</p> <p>I II III</p>
Evidencia 01d*	<p>Coordinación de una actividad de formación continuada acreditada en los últimos 5 años.</p> <p>Prueba: Documento acreditativo del organismo responsable de la formación.</p> <p>I II III</p>
Evidencia 01e*	<p>Acreditación como tutor por la unidad docente en los últimos 5 años.</p> <p>Prueba: Documento acreditativo del organismo correspondiente.</p> <p>I II III</p>
<p>*Cumplimentación de una de las 5 evidencias.</p>	
Evidencia 02a*	<p>Responsable de formación continuada de la Unidad de Gestión Clínica durante, al menos, 24 meses, en los últimos 5 años.</p> <p>Prueba: Certificado de la Dirección del Centro Hospitalario, Área de Gestión Sanitaria o Distrito de Atención Primaria de ser responsable de formación continuada de la Unidad de Gestión Clínica.</p> <p>I II III</p>



Bloque 3: El/la profesional
Criterio 7: Compromiso con la docencia

Evidencia 02b*	<p>Al menos 15 horas como docente en formación continuada acreditada, enseñanzas universitarias oficiales o actividades de formación sanitaria especializada en los últimos 24 meses.</p> <p>Prueba: Documento acreditativo del organismo responsable de la formación.</p> <p>I II III</p>
Evidencia 02c*	<p>Tutor clínico¹ o tutor de formación sanitaria especializada durante, al menos, 24 meses de manera continuada, en los últimos 5 años.</p> <p>¹La acreditación como tutor clínico será el nombramiento a tal efecto emitido por la Universidad o la Dirección Gerencia del centro sanitario.</p> <p>Prueba: Documento acreditativo del organismo correspondiente.</p> <p>I II III</p>
Evidencia 02d*	<p>Acreditación como Profesor Contratado Doctor con Vinculación Clínica en los últimos 5 años.</p> <p>Prueba: Documento acreditativo de la Agencia Andaluza del Conocimiento.</p> <p>I II III</p>
Evidencia 02e*	<p>Miembro de una Comisión de Docencia durante, al menos, 24 meses, en los últimos 5 años.</p> <p>Prueba: Certificado de la Dirección del Centro Hospitalario, Área de Gestión Sanitaria o Distrito de Atención Primaria.</p> <p>I II III</p>
Evidencia 02f*	<p>Coordinación de 5 actividades de formación continuada acreditada en los últimos 5 años.</p> <p>Prueba: Documento acreditativo del organismo responsable de la formación.</p> <p>I II III</p>



Bloque 3: El/la profesional
Criterio 7: Compromiso con la docencia

Evidencia 02g*	<p>Dirección o codirección de títulos propios universitarios de, al menos, 30 ECTS en los últimos 24 meses.</p> <p>Prueba: Documento acreditativo del organismo responsable de la formación.</p> <p>I II III</p>
Evidencia 02h*	<p>Coordinación de actividades formativas para especialistas en formación en su centro de trabajo, en los últimos 24 meses.</p> <p>Prueba: Certificado de la Dirección del Centro Hospitalario, Área de Gestión Sanitaria o Distrito de Atención Primaria de haber coordinado actividades formativas para especialistas en formación en su centro de trabajo.</p> <p>I II III</p>
<p>*Cumplimentación de una de las 8 evidencias.</p>	
Evidencia 03a*	<p>Dirección, codirección o coordinación de Máster o Experto Universitario¹ en los últimos 24 meses.</p> <p>¹Se consideran válidos títulos propios y títulos oficiales.</p> <p>Prueba: Documento acreditativo del organismo responsable de la formación.</p> <p>I II III</p>
Evidencia 03b*	<p>Al menos 40 horas como docente en formación continuada acreditada, enseñanzas universitarias oficiales o en actividades de formación sanitaria especializada en los últimos 24 meses.</p> <p>Prueba: Documento acreditativo del organismo responsable de la formación.</p> <p>I II III</p>
Evidencia 03c*	<p>Profesor Contratado Doctor, Profesor Titular o Catedrático, con plaza vinculada y en activo durante, al menos, 24 meses, en los últimos 5 años.</p> <p>Prueba: Documento acreditativo emitido por la Universidad.</p> <p>I II III</p>



Bloque 3: El/la profesional
Criterio 7: Compromiso con la docencia

Evidencia 03d*	<p>Miembro de la Comisión Nacional de la Especialidad durante, al menos, 24 meses, en los últimos 5 años.</p> <p>Prueba: Documento acreditativo del organismo correspondiente.</p> <p>I II III</p>
Evidencia 03e*	<p>Coordinador de 10 actividades de formación continuada acreditada en los últimos 5 años.</p> <p>Prueba: Documento acreditativo del organismo responsable de la formación.</p> <p>I II III</p>
Evidencia 03f*	<p>Tutor clínico¹ o tutor de formación sanitaria especializada durante, al menos, 4 años de manera continuada, en los últimos 5 años.</p> <p>¹La acreditación como tutor clínico será el nombramiento a tal efecto emitido por la Universidad o la Dirección Gerencia del centro sanitario.</p> <p>Prueba: Documento acreditativo del organismo correspondiente.</p> <p>I II III</p>
Evidencia 03g*	<p>Responsable de formación continuada del Centro Hospitalario, Área de Gestión Sanitaria o Distrito de Atención Primaria, o Jefe de Estudios durante, al menos, 24 meses en los últimos 5 años.</p> <p>Prueba: Certificado de la Dirección del Centro Hospitalario, Área de Gestión Sanitaria o Distrito de Atención Primaria de ser responsable de formación continuada del Centro Hospitalario, Área de Gestión Sanitaria o Distrito de Atención Primaria, o Jefe de Estudios.</p> <p>I II III</p>

*Cumplimentación de una de las 7 evidencias.



Bloque 3: El/la profesional
Criterio 8: Compromiso con la investigación

Intención del criterio

El/la profesional desarrolla actividades de investigación en relación con las líneas marco definidas por la organización.

Se asocia con las competencias del mapa del/de la Logopeda:

- Aplicación de técnicas de investigación (H-0080)
- Atención Sanitaria Basada en la Evidencia (C-0167)

1. Aplicación de técnicas de investigación

En relación con la competencia **Aplicación de técnicas de investigación**, en el/la Logopeda se observa la siguiente buena práctica:

El/la profesional:

- está comprometido con la función investigadora de su trabajo en el SSPA.

- Buena práctica 08.01_00 -

El/la profesional está comprometido con la función investigadora de su trabajo en el SSPA.

Propósito: Contribuir a la mejora y aportación de conocimientos que sean útiles para la salud de los ciudadanos y para el funcionamiento del sistema sanitario.

Evidencia 01a*

Realización de una de las siguientes actividades en los últimos 5 años:

- Miembro de grupo Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI).
- Miembro de equipo de investigación en proyectos presentados a convocatoria competitiva de agencias públicas autonómicas o nacionales.
- Participación en ensayos clínicos fase III o en estudios observacionales.

Prueba: Documento acreditativo del organismo responsable de la investigación.

I

II

III



Bloque 3: El/la profesional
Criterio 8: Compromiso con la investigación

Evidencia 01b*	<p>Realización de una actividad de formación acreditada sobre metodología básica de investigación en los últimos 3 años.</p> <p>Prueba: Documento acreditativo del organismo responsable de la formación.</p> <p>I II III</p>
-----------------------	--

*Cumplimentación de una de las 2 evidencias.

Evidencia 02a*	<p>Publicación en revista indexada entre los 3 primeros autores o último autor, en los últimos 5 años.</p> <p>Prueba: Documento acreditativo de la publicación.</p> <p>I II III</p>
-----------------------	--

Evidencia 02b*	<p>Presentación de una comunicación como primer autor en congresos/ reuniones científicas de ámbito nacional, en los últimos 3 años.</p> <p>Prueba: Documento acreditativo de ponencias o comunicaciones presentadas en congresos.</p> <p>I II III</p>
-----------------------	---

*Cumplimentación de una de las 2 evidencias.

Evidencia 03	<p>Realización de una de las siguientes actividades en los últimos 5 años:</p> <ul style="list-style-type: none">• Miembro de grupo con financiación competitiva o de grupo PAIDI con financiación.• Miembro de equipo de investigación en proyectos financiados en convocatoria competitiva de agencias públicas autonómicas o nacionales.• Miembro de grupo de investigación con Proyecto Europeo solicitado.• Líder en ensayos clínicos fase III, o en estudios observacionales.• Participación en Ensayos Clínicos Académicos. <p>Prueba: Documento acreditativo del organismo responsable de la investigación.</p> <p>I II III</p>
---------------------	--



Bloque 3: El/la profesional
Criterio 8: Compromiso con la investigación

Evidencia 04a*	<p>Publicación en revistas incluidas en el <i>Journal Citation Reports (JCR)</i> en los últimos 5 años.</p> <p>Prueba: Documento acreditativo de la publicación.</p> <p>I II III</p>
Evidencia 04b*	<p>Presentación de una ponencia en congresos/reuniones científicas de ámbito regional o nacional, en los últimos 5 años.</p> <p>Prueba: Documento acreditativo de ponencias presentadas en congresos.</p> <p>I II III</p>
Evidencia 04c*	<p>Autor de un capítulo de libro publicado en editorial científica reconocida en los últimos 5 años.</p> <p>Prueba: Documento acreditativo de la publicación.</p> <p>I II III</p>

*Cumplimentación de una de las 3 evidencias.

Evidencia 05a*	<p>Realización de una de las siguientes actividades en los últimos 5 años:</p> <ul style="list-style-type: none">• Responsable de grupo con financiación competitiva o de grupo PAIDI con financiación.• Investigador principal en proyectos financiados en convocatoria competitiva de agencias públicas autonómicas o nacionales.• Miembro de grupo de investigación en Centros de Investigación Biomédica en Red (CIBER) / Redes Temáticas de Investigación Cooperativa en Salud (RETICS) / Red Europea / proyecto europeo financiado.• Miembro de un Consejo Científico externo.• Investigador en ensayos clínicos Fase I/II.• Investigador principal en Ensayos Clínicos Académicos.• Intensificación en convocatoria competitiva.• Miembro de un comité de ética de la investigación o asistencial. <p>Prueba: Documento acreditativo del organismo responsable de la investigación.</p> <p>I II III</p>
-----------------------	--



Bloque 3: El/la profesional
Criterio 8: Compromiso con la investigación

Evidencia 05b*	<p>Evaluador de proyectos de investigación de agencias públicas reconocidas en los últimos 5 años.</p> <p>Prueba: Documento acreditativo del organismo correspondiente.</p> <p>I II III</p>
Evidencia 05c*	<p>Patentes e innovaciones tecnológicas o creación/colaboración con empresas biotecnológicas en los últimos 5 años.</p> <p>Prueba: Documento acreditativo del organismo correspondiente.</p> <p>I II III</p>
Evidencia 05d*	<p>Dirección o codirección de tesis doctoral leída en los últimos 5 años.</p> <p>Prueba: Documento acreditativo del organismo correspondiente.</p> <p>I II III</p>
Evidencia 05e*	<p>Participación en el desarrollo de una idea y/o práctica y/o réplica y/o traslación en el entorno del SSPA que cuente con una evaluación >50 % del total por parte del tribunal de convocatorias/concursos de ideas y prácticas innovadoras, retos de innovación abierta, hackathones, ideathones, etc., liderada o en la que participa el SSPA, a la que se haya presentado en los últimos 5 años.</p> <p>Prueba: Certificado emitido por la Consejería de Salud y Consumo en el que conste que se trata de una iniciativa de innovación.</p> <p>I II III</p>

*Cumplimentación de una de las 5 evidencias.

Evidencia 06a*	<p>Realización de una de las siguientes actividades en los últimos 5 años:</p> <ul style="list-style-type: none">• Dos publicaciones en revistas incluidas en el <i>Journal Citation Reports (JCR)</i>.• Una publicación en el primer o segundo cuartil en revistas incluidas en el <i>Journal Citation Reports (JCR)</i>. <p>Prueba: Documento acreditativo de la publicación.</p> <p>I II III</p>
-----------------------	---



Bloque 3: El/la profesional
Criterio 8: Compromiso con la investigación

Evidencia 06b*	<p>Presentación de una ponencia en congresos/reuniones científicas de ámbito internacional, en los últimos 5 años.</p> <p>Prueba: Documento acreditativo de ponencias presentadas en congresos.</p> <p>I II III</p>
Evidencia 06c*	<p>Autor de libro completo o de, al menos, 3 capítulos de libro, publicado en editorial científica reconocida en los últimos 5 años.</p> <p>Prueba: Documento acreditativo de la publicación.</p> <p>I II III</p>
Evidencia 06d*	<p>Miembro del comité editor, científico o revisor de artículos de revistas científicas indexadas, en los últimos 5 años.</p> <p>Prueba: Documento acreditativo del organismo correspondiente.</p> <p>I II III</p>
Evidencia 06e*	<p>Componente de grupo nominal o revisor externo de la Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias de Andalucía (AETSA) en los últimos 5 años.</p> <p>Prueba: Documento acreditativo de la Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias de Andalucía.</p> <p>I II III</p>

*Cumplimentación de una de las 5 evidencias.



Bloque 3: El/la profesional
Criterio 8: Compromiso con la investigación

2. Atención Sanitaria Basada en la Evidencia

En relación con la competencia **Atención Sanitaria Basada en la Evidencia**, en el/la Logopeda se observa la siguiente buena práctica:

El/la profesional:

- aplica las bases de la Atención Sanitaria Basada en la Evidencia, la epidemiología clínica y/o los estándares de calidad internacionales a la práctica diaria.

- Buena práctica 08.02_00 -

El/la profesional aplica las bases de la Atención Sanitaria Basada en la Evidencia, la epidemiología clínica y/o los estándares de calidad internacionales a la práctica diaria.

Propósito: Aplicar los instrumentos conceptuales y metodológicos que proporciona la atención sanitaria basada en la evidencia, la epidemiología clínica y/o los estándares de calidad internacionales para reducir la incertidumbre en la toma de decisiones clínicas y mejorar la práctica asistencial.

Evidencia 01

Conocimiento y manejo de las herramientas de atención sanitaria basada en la evidencia.

Prueba: Informe de práctica sobre conocimiento y manejo de las herramientas de atención sanitaria basada en la evidencia.



Evidencia 02

Aplicación en la práctica clínica de evidencia científica procedente de revisión bibliográfica.

Prueba: Informe de práctica sobre revisión bibliográfica aplicada a un caso concreto atendido en los últimos 12 meses.



Bloque 4: La eficiencia

Criterio 9. **Uso eficiente de los recursos**





Bloque 4: La eficiencia
Criterio 9: Uso eficiente de los recursos

Intención del criterio

El/la profesional optimiza el uso de los recursos puestos a disposición para llevar a cabo su actividad y desarrolla modos de trabajo eficientes.

Se asocia con la competencia del mapa del/de la Logopeda:

- Adecuada utilización de los recursos disponibles (H-0019).

1. Adecuada utilización de los recursos disponibles

En relación con la competencia **Adecuada utilización de los recursos disponibles**, en el/la Logopeda se observan las siguientes buenas prácticas:

El/la profesional:

- identifica y/o moviliza los recursos para ayudar al individuo en su proceso de recuperación y mejorar su bienestar e integración en la comunidad.
- hace un uso eficiente del tiempo.
- hace uso adecuado de los recursos disponibles.

- Buena práctica 09.01_00 -

El/la profesional identifica y/o moviliza los recursos para ayudar al individuo en su proceso de recuperación y mejorar su bienestar e integración en la comunidad.

Propósito: Conocer y optimizar el uso de todos los recursos disponibles en la comunidad para mejorar el estado de salud de la población.

Evidencia 01

Fomento del uso de asociaciones, grupos de apoyo y otros recursos externos no sanitarios establecidos en su área y las posibilidades de intervención que ofrecen, a los pacientes y/o familiares.

Prueba: Informe de práctica de 2 pacientes a los que se les haya informado/remitido a asociaciones de apoyo externo en los últimos 12 meses.





Bloque 4: La eficiencia

Criterio 9: Uso eficiente de los recursos

Evidencia 02a*	<p>Participación en el desarrollo de actividades, protocolos y/o proyectos que vinculan al paciente con recursos sociales y comunitarios.</p> <p>Prueba: Documento acreditativo donde consten las actividades, protocolos y/o proyectos en los que ha participado en los últimos 5 años.</p> <p>I II III</p>
Evidencia 02b*	<p>Participación en el desarrollo de actividades, protocolos y/o proyectos de prevención (primaria, secundaria o terciaria) con otras unidades o servicios.</p> <p>Prueba: Certificado de la Dirección del Centro Hospitalario, Área de Gestión Sanitaria o Distrito de Atención Primaria de las actividades, protocolos y/o proyectos desarrollados y las unidades o servicios participantes en los últimos 5 años.</p> <p>I II III</p>

*Cumplimentación de una de las 2 evidencias.

- Buena práctica 09.02_00 -

El/la profesional hace un uso eficiente del tiempo.

Propósito: Optimizar el tiempo durante el desempeño de su actividad para gestionarlo de la forma más eficiente.

Evidencia 01a*	<p>Conocimiento de la demora y proposición de medidas para la reducción de las listas de espera.</p> <p>Prueba: Informe de reflexión sobre análisis y planificación de medidas con relación a la demora y las listas de espera.</p> <p>I II III</p>
Evidencia 01b*	<p>Adopción de medidas para garantizar los tiempos de atención.</p> <p>Prueba: Informe de reflexión sobre las medidas para garantizar los tiempos de atención.</p> <p>I II III</p>



Bloque 4: La eficiencia

Criterio 9: Uso eficiente de los recursos

Evidencia 01c*

Realización de, al menos, 8 primeras consultas mensuales para evaluación o inicio de tratamiento en los últimos 12 meses.

Prueba: Certificado de la Dirección del Centro Hospitalario, Área de Gestión Sanitaria o Distrito de Atención Primaria sobre actividad asistencial del profesional en el que consten los datos de actividad recogidos en la evidencia, el periodo considerado y el resultado si procede.



*Cumplimentación de una de las 3 evidencias.

Evidencia 02

Actividad asistencial mensual media en los últimos 12 meses de, al menos, 7 tratamientos o seguimientos diarios en intervención individual/grupal.

Prueba: Certificado de la Dirección del Centro Hospitalario, Área de Gestión Sanitaria o Distrito de Atención Primaria sobre actividad asistencial del profesional en el que consten los datos de actividad recogidos en la evidencia, el periodo considerado y el resultado si procede.



- Buena práctica 09.03_00 -

El/la profesional hace uso adecuado de los recursos disponibles.

Propósito: Optimizar los recursos disponibles haciendo un uso eficiente de los mismos.

Evidencia 01

Contribución a la gestión de los residuos y a la optimización de los recursos, favoreciendo el desarrollo sostenible.

Prueba: Informe de reflexión sobre gestión de residuos y gestión ambiental.





Bloque 4: La eficiencia

Criterio 9: Uso eficiente de los recursos

Evidencia 02	<p>Valoración de la necesidad de continuar o no una intervención de tratamiento logopédico en los pacientes asignados.</p> <p>Prueba: Informe de práctica de 2 pacientes en los que se haya valorado la necesidad de continuar o no una intervención de tratamiento logopédico en los últimos 12 meses.</p> <p>I II III</p>
Evidencia 03	<p>Utilización de citas telefónicas, citas telemáticas o el correo electrónico para la atención y/o seguimiento de los pacientes en, al menos, el 30 % de los pacientes.</p> <p>Prueba: Autoauditoría de historias de salud de pacientes atendidos en los últimos 12 meses.</p> <p>I II III</p>
Evidencia 04	<p>Incorporación, acorde a la evidencia científica disponible y con efectividad probada, de nuevo material específico para la atención logopédica, en los últimos 5 años.</p> <p>Prueba: Informe de reflexión sobre incorporación de material específico y certificado de la Dirección del Centro Hospitalario, Área de Gestión Sanitaria o Distrito de Atención Primaria.</p> <p>I II III</p>

Bloque 5: Los resultados

Criterio 10. **Orientación a resultados en el desempeño profesional**





Bloque 5: Los resultados

Criterio 10: Orientación a resultados en el desempeño profesional

Intención del criterio

El/la profesional conoce los principales resultados asistenciales y económicos derivados de su actividad, y periódicamente los revisa y compara para seguir mejorándolos.

Se asocia con las competencias del mapa del/de la Logopeda:

- Orientación a resultados (A-0040).
- Metodología de calidad (C-0173).

1. Orientación a resultados

En relación con la competencia **Orientación a resultados**, en el/la Logopeda se observa la siguiente buena práctica:

El/la profesional:

- orienta su trabajo a alcanzar unos resultados que mejoren la salud de la población.

- Buena práctica 10.01_00 -

El/la profesional orienta su trabajo a alcanzar unos resultados que mejoren la salud de la población.

Propósito: Obtener y objetivar resultados intermedios de salud, gracias a la atención que presta en su nivel asistencial.

Evidencia 01a*

Mejoría objetiva en indicadores de valoración funcional en, al menos, el 30 % de los pacientes atendidos.

Prueba: Autoauditoría de historias de salud de pacientes atendidos en los últimos 12 meses.



Evidencia 01b*

Visita o tratamiento antes de las 48 h desde la recepción de la solicitud en, al menos, el 90 % de los pacientes hospitalizados.

Prueba: Autoauditoría de historias de salud de pacientes atendidos en los últimos 12 meses.



*Cumplimentación de una de las 2 evidencias.



Bloque 5: Los resultados

Criterio 10: Orientación a resultados en el desempeño profesional

Evidencia 02a*	<p>Mejoría funcional de la comunicación y el lenguaje tras la atención recibida.</p> <p>Prueba: Informe de práctica de 2 casos en los que se haya obtenido mejoría funcional de la comunicación y el lenguaje en los últimos 12 meses.</p> <p>I II III</p>
Evidencia 02b*	<p>Mejoría funcional de la deglución tras la atención recibida.</p> <p>Prueba: Informe de práctica de 2 casos en los que se haya obtenido mejoría funcional de la deglución en los últimos 12 meses.</p> <p>I II III</p>
Evidencia 02c*	<p>Mejoría funcional del habla en pacientes con disartria.</p> <p>Prueba: Informe de práctica de 2 casos en los que se haya obtenido mejoría funcional del habla en los últimos 12 meses.</p> <p>I II III</p>

*Cumplimentación de una de las 3 evidencias.

Evidencia 03	<p>Formación en la atención asistencial de los pacientes tratados en, al menos, el 50 % de las personas cuidadoras principales.</p> <p>Prueba: Autoauditoría de historias de salud de personas cuidadoras atendidas en los últimos 12 meses.</p> <p>I II III</p>
---------------------	---



Bloque 5: Los resultados

Criterio 10: Orientación a resultados en el desempeño profesional

Evidencia 04a*	<p>Manejo y uso funcional de las tecnologías de ayuda a trastornos de la comunicación al finalizar el tratamiento en, al menos, el 20 % de los pacientes entrenados en el manejo de los mismos.</p> <p>Prueba: Autoauditoría de historias de salud de pacientes atendidos en los últimos 12 meses.</p> <p>I II III</p>
Evidencia 04b*	<p>Asistencia superior a la mitad de las sesiones programadas en, al menos, el 60 % de los pacientes tratados.</p> <p>Prueba: Autoauditoría de historias de salud de pacientes atendidos en los últimos 12 meses.</p> <p>I II III</p>

*Cumplimentación de una de las 2 evidencias.



Bloque 5: Los resultados

Criterio 10: Orientación a resultados en el desempeño profesional

2. Metodología de calidad

En relación con la competencia **Metodología de calidad**, en el/la Logopeda se observa la siguiente buena práctica:

El/la profesional:

- realiza actividades de mejora continua en relación con la evaluación de sus resultados.

- Buena práctica 10.02_00 -

El/la profesional realiza actividades de mejora continua en relación con la evaluación de sus resultados.

Propósito: Obtener información pertinente para identificar, analizar y desarrollar oportunidades de mejora de la práctica profesional, de forma que se produzca una mejora continua de la calidad asistencial en el Sistema Sanitario Público Andaluz.

Evidencia 01

Introducción de mejoras en algún aspecto concreto de su práctica diaria en los últimos 24 meses.

Prueba: Informe de reflexión siguiendo el ciclo completo de garantía de calidad, incluyendo medidas correctoras adoptadas para mejorar algún aspecto relevante de la práctica.



Evidencia 02

Puesta en marcha de algún proyecto de mejora de la atención sanitaria en los últimos 5 años.

Prueba: Informe de reflexión sobre la puesta en marcha de algún proyecto de mejora de la atención sanitaria y certificado de la Dirección del Centro Hospitalario, Área de Gestión Sanitaria o Distrito de Atención Primaria.



3. **Comité técnico asesor**



3. Comité Técnico Asesor

Coordinadora:

D^a. Marina López Ruiz

Coordinador:

D. Manuel Ceballos Pozo
Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía

Miembros del Comité:

D^a Adela Corrales Guerra

D^a Aránzazu Zabal Amaya

D. José Antonio Pineda Cueva

D^a M.^a José González Benítez

Nuestro especial agradecimiento a todos los miembros del Comité por su colaboración con la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía.

4. Glosario de términos



4. Glosario de términos

A

Acreditación de competencias profesionales: Proceso mediante el cual se observa y reconoce, de forma sistemática, la proximidad entre las competencias reales que posee un/a profesional y las definidas en su correspondiente manual para la acreditación de competencias.

B

Buena práctica: Comportamiento observable de una competencia profesional, que representa un estándar de desempeño profesional de dicha competencia. Dicho comportamiento o indicador de conducta, además de observable, ha de ser objetivable y medible.

C

Competencia profesional: Aptitud del profesional sanitario para integrar y aplicar los conocimientos, habilidades y actitudes asociados a las buenas prácticas de su profesión, para resolver los problemas que se le plantean. La competencia se manifiesta a través del conjunto de comportamientos, causalmente relacionados con un desempeño, que da respuesta eficiente a las exigencias planteadas en el estándar establecido.

D

Desempeño: Manifestación de las competencias por un/a profesional en el ejercicio de las funciones y responsabilidades del puesto que ocupa.

E

Evidencia: Criterio de aceptación que se fija para verificar la presencia de las buenas prácticas o indicadores de conducta de una competencia profesional.

G

Grado de desarrollo: Evolución progresiva de las competencias de un puesto de trabajo, establecida sobre la base de la adquisición creciente de competencias.

I

Indicador de conducta: Comportamiento observable o manifestación objetivable y cuantificable de una determinada competencia profesional. También se le denomina indicador competencial (buena práctica).

M

Manual para la acreditación de competencias: Documento en el que se recogen las competencias necesarias para el adecuado desempeño de las funciones y responsabilidades de un determinado puesto de trabajo, ordenadas en base a un gradiente de desarrollo.

P

Pruebas: Instrumentos o elementos objetivos de medición y evaluación, que determinan el cumplimiento de las evidencias asociadas a cada buena práctica de una competencia profesional.

5. Guía rápida de competencias





Bloque 1: El ciudadano

Criterio 1: Orientación al ciudadano: satisfacción, participación y derechos

Competencia 1. Orientación al ciudadano: respeto por sus derechos

Buena Práctica 01.01_00: El/la profesional proporciona la información necesaria para promover la toma de decisiones compartida.

Evidencia 01: Utilización del consentimiento informado en las situaciones que lo requieran.

Prueba: Autoauditoría de historias de salud de pacientes atendidos en los últimos 12 meses.



Buena Práctica 01.02_00: El/la profesional protege la confidencialidad de la información proporcionada por las personas, preservando su intimidad.

Evidencia 01: Adopción de medidas para garantizar la privacidad e intimidad.

Prueba: Informe de práctica de 1 caso en el que se hayan tomado medidas para garantizar la intimidad y la confidencialidad en los últimos 12 meses.



Buena Práctica 01.03_00: El/la profesional contribuye a mejorar la accesibilidad de los usuarios para ser atendidos.

Evidencia 01: Propuesta de medidas para facilitar la accesibilidad del usuario.

Prueba: Informe de reflexión sobre medidas llevadas a cabo por el profesional para facilitar la accesibilidad de los usuarios.



Buena Práctica 01.04_00: El/la profesional cuida la relación con los usuarios procurando satisfacer sus necesidades y expectativas dentro del contexto de la evidencia científica y la cartera de servicios.

Evidencia 01: Ausencia de reclamaciones por trato incorrecto¹ en los últimos 12 meses.

Prueba: Certificado de la Dirección del Centro Hospitalario, Área de Gestión Sanitaria o Distrito de Atención Primaria sobre ausencia de reclamaciones por trato incorrecto.



¹Reclamaciones en las que tras su resolución se confirme dicho trato.

Buena Práctica 01.05_00: El/la profesional facilita el ejercicio de los derechos de los ciudadanos.

Evidencia 01: Información proporcionada sobre el uso de los derechos de segunda generación.

Prueba: Informe de reflexión sobre facilitación del uso de los derechos de segunda generación.



Competencia 2. Oferta de servicios y conocimiento organizativo

Buena Práctica 01.06_00: El/la profesional orienta al ciudadano sobre la oferta de servicios en el Sistema Sanitario Público de Andalucía.

Evidencia 01: Información proporcionada sobre recursos disponibles en la cartera de servicios del SSPA.

Prueba: Informe de práctica de 2 casos en los que se haya informado sobre recursos disponibles en la cartera de servicios del SSPA en los últimos 24 meses.





Bloque 2: La atención sanitaria integral

Criterio 2: Promoción de la salud, prevención y atención comunitaria

Competencia 1. Educación para la salud, consejo sanitario y medidas de prevención

Buena Práctica 02.01_00: El/la profesional dirige y orienta el uso responsable y seguro de los productos de apoyo terapéutico.

Evidencia 01a*: Establecimiento de medidas sobre uso seguro y responsable de los productos o dispositivos de apoyo al tratamiento.

Prueba: Informe de práctica de 2 pacientes en los que se haya intervenido estableciendo medidas sobre el uso seguro y responsable de productos de apoyo en los últimos 12 meses.



Evidencia 01b*: Establecimiento de medidas de prevención en el manejo de utensilios/técnicas o actividades que supongan un riesgo para el paciente.

Prueba: Informe de práctica de 2 pacientes en los que se haya intervenido estableciendo medidas de prevención en el manejo de utensilios/técnicas o actividades en los últimos 12 meses.



*Cumplimentación de una de las 2 evidencias.

Evidencia 02: Aplicación de técnicas manuales con seguridad, realizando exploraciones previas, informando al paciente/familia sobre sus indicaciones y efectos secundarios en, al menos, el 80 % de los pacientes atendidos que requieran de técnicas de terapia miofuncional.

Prueba: Autoauditoría de historias de salud de pacientes atendidos en los últimos 12 meses.



Buena Práctica 02.02_00: El/la profesional lleva a cabo actividades educativas, de detección de riesgos y de prevención para promover y mantener la salud.

Evidencia 01a*: Registro de recomendaciones preventivas¹ en, al menos, el 80 % de los pacientes atendidos.

Prueba: Autoauditoría de historias de salud de pacientes atendidos en los últimos 12 meses.



¹Prevención primaria, secundaria o terciaria.

Evidencia 01b*: Registro de recomendaciones preventivas específicas a la patología del paciente dirigidas al paciente, familiar o persona cuidadora en, al menos, el 80 % de los pacientes atendidos.

Prueba: Autoauditoría de historias de salud de pacientes atendidos en los últimos 12 meses.



*Cumplimentación de una de las 2 evidencias.



Bloque 2: La atención sanitaria integral

Criterio 2: Promoción de la salud, prevención y atención comunitaria

Evidencia 02: Estrategias establecidas para la detección y actuación ante casos de violencia infantil, de género o violencia a ancianos y/o personas dependientes, en función de su ámbito de actuación.

Prueba: Informe de reflexión sobre estrategias establecidas para la detección y actuación ante casos de violencia.



Evidencia 03: Intervención educativa en grupos de pacientes o familiares, jornadas hospitalarias, mesas informativas, etc., en los últimos 24 meses.

Prueba: Documento acreditativo de la actividad de promoción, prevención o cooperación realizada, en el que conste nombre o descripción de la actividad, población diana, lugar de realización y periodo o fecha en el que se lleva a cabo.



Buena Práctica 02.03_00: El/la profesional lleva a cabo actividades encaminadas a evitar posibles eventos adversos y aumentar la seguridad en su desempeño profesional.

Evidencia 01: Registro de la existencia o ausencia de alergias a medicamentos, sustancias o materiales empleados en la atención sanitaria en, al menos, el 90 % de los pacientes atendidos.

Prueba: Autoauditoría de historias de salud de pacientes atendidos en los últimos 12 meses.



Evidencia 02: Seguimiento de las recomendaciones sobre la higiene de manos.

Prueba: Informe de práctica sobre higiene de manos.



Evidencia 03: Identificación inequívoca de pacientes.

Prueba: Informe de práctica sobre la identificación inequívoca de pacientes.



Evidencia 04: Análisis de un incidente de seguridad surgido en el desarrollo de su actividad en los últimos 24 meses.

Prueba: Informe de práctica de un incidente de seguridad surgido en los últimos 24 meses.





Bloque 2: La atención sanitaria integral
Criterio 3: Atención al individuo y a la familia

Competencia 1. Recuperación y adaptación a la adversidad

Buena Práctica 03.01_00: El/la profesional ofrece una atención que integre las necesidades y deseos de la persona, potenciando su autonomía y movilizando los apoyos necesarios para lograr su adaptación efectiva y positiva a la adversidad.

Evidencia 01: Atención orientada a la recuperación en personas con procesos crónicos o situaciones irruptivas que requieren adaptación de su proceso vital.

Prueba: Informe de práctica de 1 caso en el que se haya proporcionado atención orientada a la recuperación en personas con procesos crónicos o situaciones irruptivas que requieran adaptación de su proceso vital en los últimos 12 meses.

II

Evidencia 02: Adaptación positiva en la recuperación de personas con procesos crónicos o en situaciones irruptivas en su proceso vital.

Prueba: Informe de práctica de 1 caso en el que se haya logrado la adaptación positiva en la recuperación de personas con procesos crónicos o en situaciones irruptivas en su proceso vital en los últimos 24 meses.

III

Competencia 2. Comunicación y/o entrevista clínica

Buena Práctica 03.02_00: El/la profesional emplea las habilidades de comunicación adecuadas.

Evidencia 01a*: Manejo adecuado de las habilidades de comunicación¹.

Prueba: Informe de reflexión sobre manejo de la comunicación.

I

¹Comunicación con pacientes, familiares u otros profesionales.

Evidencia 01b*: Información proporcionada durante el traspaso de pacientes que permita una adecuada continuidad asistencial e impida originar daños al paciente.

Prueba: Informe de práctica de 2 casos en los que se haya proporcionado la información necesaria en el traspaso de pacientes en los últimos 12 meses.

I

*Cumplimentación de una de las 2 evidencias.



Bloque 2: La atención sanitaria integral
Criterio 3: Atención al individuo y a la familia

Competencia 3. Personalización de los cuidados

Buena Práctica 03.03_00: El/la profesional hace una valoración logopédica identificando las necesidades de la persona.

Evidencia 01: Registro del motivo de derivación/acogida en, al menos, el 90 % de los pacientes atendidos.

Prueba: Autoauditoría de historias de salud de pacientes atendidos en los últimos 12 meses.



Evidencia 02a*: Realización de entrevista inicial en, al menos, el 90 % de los pacientes atendidos.

Prueba: Autoauditoría de historias de salud de pacientes atendidos en los últimos 12 meses.



Evidencia 02b*: Realización de entrevistas iniciales en unidades establecidas como equipo multidisciplinar en, al menos, el 40 % de los casos atendidos.

Prueba: Autoauditoría de historias de salud de pacientes atendidos en los últimos 12 meses.



Evidencia 02c*: Registro de resultados de la escala funcional de ingesta oral (FOIS) en, al menos, el 90 % de los pacientes atendidos con disfagia.

Prueba: Autoauditoría de historias de salud de pacientes con disfagia atendidos en los últimos 12 meses.



*Cumplimentación de una de las 3 evidencias.

Evidencia 03a*: Asistencia y colaboración con facultativos en la realización de pruebas evaluativas o diagnósticas complejas:

- Estroboscopia o nasofibrolaringoscopia.
- Videofluoroscopia.
- Evaluación fibroscópica de la deglución – FEES.
- Potenciales Evocados Auditivos de Tronco Cerebral y/o Estado Estable.

Prueba: Informe de práctica de 2 pacientes en los que se haya asistido o colaborado en pruebas evaluativas o diagnósticas complejas en los últimos 12 meses.



Evidencia 03b*: Registro en la historia de salud de información complementaria relevante para la actuación logopédica en, al menos, el 70 % de los pacientes atendidos.

Prueba: Autoauditoría de historias de salud de pacientes atendidos en los últimos 12 meses.



*Cumplimentación de una de las 2 evidencias.



Bloque 2: La atención sanitaria integral

Criterio 3: Atención al individuo y a la familia

Buena Práctica 03.04_00: El/la profesional maneja las técnicas propias del ámbito de su grupo profesional.

Evidencia 01a*: Realización de evaluación del lenguaje inicial en, al menos, el 90% de los casos derivados por afasia.

Prueba: Autoauditoría de historias de salud de pacientes atendidos en los últimos 12 meses.



Evidencia 01b*: Realización de valoración funcional audiológica inicial en, al menos, el 90 % de los casos con hipoacusia o riesgo de padecerla atendidos.

Prueba: Autoauditoría de historias de salud de pacientes atendidos en los últimos 12 meses.



Evidencia 01c*: Realización de evaluación del lenguaje inicial en el 90 % de los casos derivados por afasia.

Prueba: Autoauditoría de historias de salud en pacientes atendidos en los últimos 12 meses.



*Cumplimentación de una de las 3 evidencias.

Evidencia 02: Planteamiento de objetivos a corto o medio plazo en, al menos, el 90 % de los pacientes atendidos.

Prueba: Autoauditoría de historias de salud de pacientes atendidos en los últimos 12 meses.



Evidencia 03: Registro del diagnóstico logopédico en, al menos, el 80 % de los pacientes atendidos.

Prueba: Autoauditoría de historias de salud de pacientes atendidos en los últimos 12 meses.



Evidencia 04: Realización de actividades de estimulación o rehabilitación cognitiva en pacientes con afasia.

Prueba: Informe de práctica de 2 pacientes con afasia en los que se hayan realizado actividades de estimulación o rehabilitación cognitiva en los últimos 12 meses.



Evidencia 05: Elaboración de un plan de ejercicios domiciliarios al alta en, al menos, el 80 % de los pacientes atendidos.

Prueba: Autoauditoría de historias de salud de pacientes atendidos en los últimos 12 meses.



Evidencia 06a*: Empleo de técnicas o maniobras específicas para la disfagia.

Prueba: Informe de práctica de 2 casos de pacientes con disfagia en los que se haya empleado técnicas o maniobras deglutorias en los últimos 12 meses.



Evidencia 06b*: Implantación de un sistema alternativo de comunicación en pacientes con grave dificultad para la comunicación oral.

Prueba: Informe de práctica de 2 casos en los que se haya implantado este sistema en los últimos 12 meses.



Evidencia 06c*: Manejo de procesadores externos de implante coclear actuales.

Prueba: Informe de práctica de 2 casos en los que se hayan manejado procesadores de habla en los últimos 12 meses.



*Cumplimentación de una de las 3 evidencias.

Evidencia 07a*: Trabajo de la discriminación de soplo en, al menos, el 80 % de los pacientes laringectomizados.

Prueba: Autoauditoría de historias de salud de pacientes atendidos en los últimos 12 meses.





Bloque 2: La atención sanitaria integral

Criterio 3: Atención al individuo y a la familia

Evidencia 07b*: Realización de terapia miofuncional en pacientes con trismus.	Prueba: Informe de práctica de 2 casos en los que se haya usado terapia miofuncional en los últimos 12 meses.	I
Evidencia 07c*: Entrenamiento de los músculos respiratorios con un entrenador de resistencia de umbral, en pacientes con disfagia orofaríngea neurógena.	Prueba: Informe de práctica de 2 casos en los que se haya usado un entrenador de resistencia de umbral en los últimos 12 meses.	I
Evidencia 07d*: Estimulación multisensorial en pacientes en estado de mínima respuesta.	Prueba: Informe de práctica de 2 casos en los que se hayan utilizado estrategias para favorecer la audición los últimos 24 meses.	I
Evidencia 07e*: Uso de estrategias para favorecer la audición en el desarrollo de habilidades auditivas.	Prueba: Informe de práctica de 2 casos en los que se hayan utilizado estrategias para favorecer la audición los últimos 24 meses.	I
*Cumplimentación de una de las 5 evidencias.		
Evidencia 08a*: Empleo de electroestimulación en pacientes con disfagia orofaríngea.	Prueba: Informe de práctica de 2 casos en los que se haya aplicado electroestimulación en los últimos 12 meses.	II
Evidencia 08b*: Uso de kinesiotaping en pacientes con disfagia, patología de la voz (disfonía), parálisis facial o cáncer de cabeza -cuello.	Prueba: Informe de práctica de 2 casos en los que se haya aplicado kinesiotaping en los últimos 12 meses.	II
Evidencia 08c*: Interpretación de, al menos, 3 pruebas audiológicas objetivas con equipamiento específico en pacientes con hipoacusia.	Prueba: Informe de práctica de 2 casos de pacientes con hipoacusia en los que se hayan aplicado estas técnicas en los últimos 12 meses.	II
- Otoemisiones acústicas. - Impedanciometría. - Potenciales evocados auditivos de tronco cerebral / Potenciales evocados auditivos estado estable. - Electrococleografía.		II
*Cumplimentación de una de las 3 evidencias.		
Evidencia 09a*: Descripción de 3 parámetros acústicos (escala GRBAS para la evaluación vocal perceptiva, tiempo máximo fonatorio e índice s/z) al inicio y a la finalización del tratamiento en, al menos, en el 70% de los casos atendidos.	Prueba: Autoauditoría de historias de salud de pacientes atendidos en los últimos 12 meses.	II



Bloque 2: La atención sanitaria integral

Criterio 3: Atención al individuo y a la familia

Evidencia 09b*: Realización de pruebas de percepción del habla estandarizadas en, al menos, el 90 % de los pacientes con hipoacusia atendidos.	Prueba: Autoauditoría de historias de salud de pacientes con hipoacusia atendidos en los últimos 12 meses.	II
Evidencia 09c*: Empleo de terapia miofuncional en, al menos, el 90 % de los pacientes con parálisis facial o con cáncer de cabeza y cuello.	Prueba: Autoauditoría de historias de salud de pacientes atendidos en los últimos 12 meses.	II
Evidencia 09d*: Evaluación mediante protocolos estandarizados a pacientes atendidos.	Prueba: Informe de práctica de 2 casos evaluados mediante protocolos estandarizados en los últimos 12 meses	II
*Cumplimentación de una de las 4 evidencias.		
Evidencia 10a*: Abordaje logopédico en pacientes con implante coclear con enfoque auditivo verbal para el desarrollo de habilidades auditivas.	Prueba: Informe de práctica de 2 casos en los que se haya aplicado abordaje logopédico en estos pacientes en los últimos 12 meses.	II
Evidencia 10b*: Empleo de enfoque terapéutico fisiológico en el tratamiento de la voz.	Prueba: Informe de práctica de 2 casos en los que se haya empleado enfoque terapéutico fisiológico en los últimos 12 meses.	II
Evidencia 10c*: Uso de electromiografía de superficie.	Prueba: Informe de práctica de 2 casos en los que se haya aplicado electromiografía de superficie en los últimos 12 meses.	II
*Cumplimentación de una de las 3 evidencias.		
Evidencia 11: Valoración de la calidad de vida mediante escala validada en, al menos, el 50 % de los pacientes atendidos.	Prueba: Autoauditoría de historias de salud de pacientes atendidos en los últimos 12 meses.	III



Bloque 2: La atención sanitaria integral
Criterio 3: Atención al individuo y a la familia

Competencia 4. Continuidad asistencial

Buena Práctica 03.05_00: El/la profesional garantiza la continuidad de los cuidados a lo largo de la atención que recibe el ciudadano en los distintos ámbitos asistenciales.

Evidencia 01: Realización de un informe de alta en, al menos, el 80 % de los pacientes que finalizan tratamiento.

Prueba: Autoauditoría de historias de salud de pacientes atendidos en los últimos 12 meses.

I

Evidencia 02: Inclusión en el informe de alta de recomendaciones para el mantenimiento de logros en, al menos, el 30 % de los pacientes atendidos.

Prueba: Autoauditoría de historias de salud de pacientes atendidos en los últimos 12 meses.

II

Competencia 5. Soporte vital

Buena Práctica 03.06_00: El/la profesional aplica los conocimientos necesarios para asistir una emergencia vital.

Evidencia 01: Formación sobre Soporte Vital Básico según los criterios del Plan Andaluz de Urgencias y Emergencias (PAUE) o el Plan Nacional de RCP, en los últimos 24 meses.

Prueba: Documento acreditativo de la formación recibida.

I



Bloque 2: La atención sanitaria integral
Criterio 4: Gestión por procesos asistenciales integrados

Competencia 1. Visión continuada e integral de los procesos

Buena Práctica 04.01_00: El/la profesional cumple con los criterios definidos en los procesos asistenciales o de soporte implantados en su centro.

Evidencia 01a*: Identificación y manejo de problemas de deglución persistente en pacientes con ictus.

Prueba: Informe de práctica de 2 casos de pacientes con ictus con problemas de deglución persistente en los últimos 12 meses.



Evidencia 01b*: Realización de tratamiento logopédico dirigido hacia la modificación total del hábito vocal y a evitar la reaparición de lesiones en pacientes con nódulos vocales.

Prueba: Informe de práctica de 2 casos de pacientes con nódulos vocales a los que se haya intervenido para modificación total del hábito vocal en los últimos 12 meses.



Evidencia 01c: Emisión de informe logopédico en pacientes en los que, tras 6 meses, no se demuestra una eficacia de la adaptación protésica y es candidato a un implante coclear.

Prueba: Informe de práctica de 2 casos de pacientes candidatos a implante coclear a los que se les haya emitido informe logopédico en los últimos 12 meses.



*Cumplimentación de una de las 3 evidencias.

Buena Práctica 04.02_00: El/la profesional participa en el diseño, implantación, desarrollo o mejora de los procesos asistenciales o de soporte y/o planes integrales en su ámbito asistencial.

Evidencia 01: Participación en grupos de trabajo relacionados con el diseño, la implantación, desarrollo o seguimiento de, al menos, uno de los Procesos Asistenciales Integrados priorizados por el Centro o Distrito, Planes Integrales o Estrategias de la Consejería de Salud y Consumo en los últimos 3 años.

Prueba: Certificado de la Dirección del Centro Hospitalario, Área de Gestión Sanitaria o Distrito de Atención Primaria sobre participación en grupos de trabajo en el que conste la actividad recogida en la evidencia, denominación del grupo, función del profesional y fecha o periodo de su participación.





Bloque 3: El/la profesional
Criterio 5: Trabajo en equipo y relaciones interprofesionales

Competencia 1. Trabajo en equipo

Buena Práctica 05.01_00: El/la profesional promueve la incorporación de los aspectos éticos en los procesos deliberativos conjuntos de toma de decisiones.

Evidencia 01: Abordaje de las situaciones de conflicto ético en el equipo de trabajo.

Prueba: Informe de reflexión sobre el abordaje de las situaciones de conflicto ético en el equipo de trabajo.

II

Buena Práctica 05.02_00: El/la profesional colabora con los profesionales de otros equipos asistenciales.

Evidencia 01: Asistencia, al menos, a una sesión de trabajo programada con otras unidades o servicios del Centro Hospitalario o Distrito de Atención Primaria en los últimos 24 meses.

Prueba: Certificado de la Dirección del Centro Hospitalario, Área de Gestión Sanitaria o Distrito de Atención Primaria sobre asistencia a sesiones de trabajo programadas.

II

Buena Práctica 05.03_00: El/la profesional participa en la mejora continua de su grupo profesional y del Sistema Sanitario Público.

Evidencia 01a*: Participación en comités o grupos de trabajo de sociedades científicas reconocidas en los últimos 5 años.

Prueba: Documento acreditativo de participación en comités o grupos de trabajo de sociedades científicas reconocidas.

II

Evidencia 01b*: Participación en comités o grupos de trabajo de colegios oficiales profesionales.

Prueba: Documento acreditativo de participación en comités o grupos de trabajo de colegios oficiales profesionales.

II

Evidencia 01c*: Participación en grupos de trabajo asesores¹ del Centro Hospitalario, Área de Gestión Sanitaria o Distrito de Atención Primaria en los últimos 5 años.

Prueba: Certificado de la Dirección del Centro Hospitalario, Área de Gestión Sanitaria o Distrito de Atención Primaria sobre participación en comisiones clínicas o grupos de trabajo del mismo en el que conste la actividad recogida en la evidencia, denominación del grupo o comisión, función del profesional y fecha o periodo de su participación.

II

¹Comisiones clínicas, grupos de trabajo de mejora continua de la calidad, etc.

*Cumplimentación de una de las 3 evidencias.



Bloque 3: El/la profesional

Criterio 5: Trabajo en equipo y relaciones interprofesionales

Evidencia 02a*: Coordinación o dirección de comités o grupos de trabajo¹ de sociedades científicas reconocidas en los últimos 5 años.

¹ La junta directiva se considera grupo de trabajo, igualmente los comités científicos u organizadores de congresos científicos.

Prueba: Documento acreditativo de ser coordinador o director de comités o grupos de trabajo de sociedades científicas reconocidas.



Evidencia 02b*: Participación en grupos de trabajo asesores de organismos o instituciones públicas oficiales de ámbito autonómico, nacional o internacional, en los últimos 5 años.

Prueba: Documento acreditativo del organismo oficial sobre la participación en grupos de trabajo.



Evidencia 02c*: Participación en comités o grupos de trabajo de Consejos Autonómicos de Colegios Profesionales en los últimos 5 años.

Prueba: Documento acreditativo de participación en comités o grupos de trabajo de Consejos Autonómicos de Colegios Profesionales.



Evidencia 02d*: Participación con profesionales de otros equipos asistenciales en la elaboración y/o actualización de protocolos consensuados o Guías de Práctica Clínica para dar respuesta a problemas clínicos en su mismo nivel o en distintos niveles asistenciales, en los últimos 5 años.

Prueba: Certificado de la Dirección del Centro Hospitalario, Área de Gestión Sanitaria o Distrito de Atención Primaria sobre participación en la elaboración y/o actualización de protocolos consensuados o Guías de Práctica Clínica, en el que consten los elementos recogidos en la evidencia y la fecha de su realización o actualización.



*Cumplimentación de una de las 4 evidencias.



Bloque 3: El/la profesional
Criterio 6: Actitud de progreso y desarrollo profesional

Competencia 1. Actitud de aprendizaje y mejora continua

Buena Práctica 06.01_00: El/la profesional realiza acciones formativas y mantiene una reflexión activa sobre su trabajo, para mejorar la atención sanitaria.

Evidencia 01: Al menos 3,5 créditos de formación continuada acreditada relacionada con las competencias del puesto en los últimos 24 meses.

Prueba: Documento acreditativo del organismo que imparte la formación.

I

Evidencia 02: Participación como docente en una sesión de formación continuada interna en los 12 últimos meses.

Prueba: Certificado de la Dirección del Centro Hospitalario, Área de Gestión Sanitaria o Distrito de Atención Primaria de haber impartido una sesión de formación continuada interna en los últimos 12 meses.

I

Evidencia 03: Al menos 5,5 créditos de formación continuada acreditada relacionada con las competencias del puesto en los últimos 24 meses.

Prueba: Documento acreditativo del organismo que imparte la formación.

II

Evidencia 04: Participación como docente en 3 sesiones de formación continuada interna en los 12 últimos meses.

Prueba: Certificado de la Dirección del Centro Hospitalario, Área de Gestión Sanitaria o Distrito de Atención Primaria de haber impartido tres sesiones de formación continuada interna en los últimos 12 meses.

II

Evidencia 05: Realización de una actividad de formación continuada acreditada en los últimos 5 años relacionada con alguna de las siguientes temáticas:

Prueba: Documento acreditativo del organismo que imparte la formación.

- Intervención antitabaco.
- Bioética.
- Prevención o abordaje de la obesidad.
- Manejo del dolor.
- Formación básica en el abordaje sanitario del Maltrato contra las mujeres.
- Manejo de procesos con alta repercusión sobre la cronicidad.

II

Evidencia 06a*: Realización de actividades de cooperación al desarrollo o ayuda humanitaria en el ámbito de la salud en los últimos 5 años.

Prueba: Documento acreditativo de participación en proyecto de ayuda humanitaria o participación in situ en zonas incluidas en alguna de las categorías de crisis.

III



Bloque 3: El/la profesional
Criterio 6: Actitud de progreso y desarrollo profesional

Evidencia 06b*: Implantación en el servicio/unidad de aquellos conocimientos o habilidades adquiridas a través de programas de formación o a través de estancias programadas en otras unidades/centros sanitarios de, al menos, 10 días¹ que mejoran la calidad asistencial y la eficiencia en los últimos 5 años.

¹Se considera válida la aportación de un sumatorio de 10 días repartidos en diferentes estancias.

Prueba: Certificado de la Dirección del Centro Hospitalario, Área de Gestión Sanitaria o Distrito de Atención Primaria sobre actividad formativa recibida o estancias programadas realizadas e implantación en el Centro de las contenidos recibidos o capacitación adquirida, especificando descripción de la actividad y de la implantación realizada.



*Cumplimentación de una de las 2 evidencias.

Evidencia 07a*: Introducción de innovaciones en la metodología diagnóstica o innovaciones terapéuticas basadas en la evidencia en su centro o servicio, en los últimos 5 años.

Prueba: Certificado de la Dirección del Centro Hospitalario, Área de Gestión Sanitaria o Distrito de Atención Primaria en el que se haga constar la introducción de innovaciones en la metodología diagnóstica o innovaciones terapéuticas a través de protocolos y la fecha de la misma.



Evidencia 07b*: Participación en una de las fases del proceso de innovación (mediante la colaboración en una iniciativa de innovación abierta), impulsada o en la que participa el SSPA, a través de alguna de las siguientes actividades, en los últimos 5 años:

- Definición y/o identificación de problemas, necesidades u oportunidades que requieren de la innovación para darles respuesta y que son claves en el diseño de proyectos e iniciativas de innovación abierta como los retos.
- Gestión del conocimiento, capacitación en innovación, colaboración (interdisciplinar, intercentros, entre consejerías u otras organizaciones).
- Replicación y traslación de prácticas innovadoras.
- Difusión de innovación mediante la formación, comunicación, aceptación y adopción de la misma, gestión del cambio.
- Búsqueda de financiación para el diseño, desarrollo, difusión y/o evaluación de las innovaciones.
- Evaluación de la innovación de ideas, proyectos, pilotos y práctica

Prueba: Certificado emitido por la Consejería de Salud y Consumo, en el que conste la participación en una fase del proceso de innovación en una iniciativa de innovación abierta liderada por el SSPA.



*Cumplimentación de una de las 2 evidencias.

Evidencia 08: Análisis e informe anual de un aspecto de su labor asistencial y comparación con estándares o datos de otros centros o con bibliografía actualizada.

Prueba: Informe de reflexión sobre análisis comparativo de la propia práctica asistencial.





Bloque 3: El/la profesional
Criterio 7: Compromiso con la docencia

Competencia 1. Capacidad docente

Buena Práctica 07.01_00: El/la profesional está comprometido con la función docente de su trabajo en el SSPA.

Evidencia 01a*: Realización de una actividad de formación acreditada o impartida por centros universitarios u otras instituciones públicas en temáticas relacionadas con aspectos pedagógicos¹, en los últimos 5 años.

Prueba: Documento acreditativo del organismo responsable de la formación.



¹ Se consideran temáticas relacionadas con aspectos pedagógicos los siguientes: metodología docente, técnicas didácticas, formador de formadores, tutor e-learning, uso de plataformas virtuales y/o herramientas 2.0 para la tutorización/formación.

Evidencia 01b*: Tutorización de alumnos de grado, de postgrado o de formación sanitaria especializada o profesor asociado de Ciencias de la Salud, en los últimos 5 años.

Prueba: Documento acreditativo del organismo correspondiente.



Evidencia 01c*: Al menos 5 horas como docente en formación continuada acreditada, enseñanzas universitarias oficiales o en actividades de formación sanitaria especializada en los últimos 24 meses.

Prueba: Documento acreditativo del organismo responsable de la formación.



Evidencia 01d*: Coordinación de una actividad de formación continuada acreditada en los últimos 5 años.

Prueba: Documento acreditativo del organismo responsable de la formación.



Evidencia 01e*: Acreditación como tutor por la unidad docente en los últimos 5 años.

Prueba: Documento acreditativo del organismo correspondiente.



*Cumplimentación de una de las 5 evidencias.



Bloque 3: El/la profesional

Criterio 7: Compromiso con la docencia

Evidencia 02a*: Responsable de formación continuada de la Unidad de Gestión Clínica durante, al menos, 24 meses, en los últimos 5 años.

Prueba: Certificado de la Dirección del Centro Hospitalario, Área de Gestión Sanitaria o Distrito de Atención Primaria de ser responsable de formación continuada de la Unidad de Gestión Clínica.

II

Evidencia 02b*: Al menos 15 horas como docente en formación continuada acreditada, enseñanzas universitarias oficiales o actividades de formación sanitaria especializada en los últimos 24 meses.

Prueba: Documento acreditativo del organismo responsable de la formación.

II

Evidencia 02c*: Tutor clínico¹ o tutor de formación sanitaria especializada durante, al menos, 24 meses de manera continuada, en los últimos 5 años.

Prueba: Documento acreditativo del organismo correspondiente.

II

¹ La acreditación como tutor clínico será el nombramiento a tal efecto emitido por la Universidad o la Dirección Gerencia del centro sanitario.

Evidencia 02d*: Acreditación como Profesor Contratado Doctor con Vinculación Clínica en los últimos 5 años.

Prueba: Documento acreditativo de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

II

Evidencia 02e*: Miembro de una Comisión de Docencia durante, al menos, 24 meses, en los últimos 5 años.

Prueba: Certificado de la Dirección del Centro Hospitalario, Área de Gestión Sanitaria o Distrito de Atención Primaria.

II

Evidencia 02f*: Coordinación de 5 actividades de formación continuada acreditada en los últimos 5 años.

Prueba: Documento acreditativo del organismo responsable de la formación.

II

Evidencia 02g*: Dirección o codirección de títulos propios universitarios de, al menos, 30 ECTS en los últimos 24 meses.

Prueba: Documento acreditativo del organismo responsable de la formación.

II

Evidencia 02h*: Coordinación de actividades formativas para especialistas en formación en su centro de trabajo, en los últimos 24 meses.

Prueba: Certificado de la Dirección del Centro Hospitalario, Área de Gestión Sanitaria o Distrito de Atención Primaria de haber coordinado actividades formativas para especialistas en formación en su centro de trabajo.

II

*Cumplimentación de una de las 8 evidencias.



Bloque 3: El/la profesional

Criterio 7: Compromiso con la docencia

Evidencia 03a*: Dirección o codirección de Máster o Experto Universitario¹ en los últimos 24 meses.

¹ Se consideran válidos títulos propios y títulos oficiales.

Prueba: Documento acreditativo del organismo responsable de la formación.



Evidencia 03b*: Al menos 40 horas como docente en formación continuada acreditada, enseñanzas universitarias oficiales o en actividades de formación sanitaria especializada en los últimos 24 meses.

Prueba: Documento acreditativo del organismo responsable de la formación.



Evidencia 03c*: Profesor Contratado Doctor, Profesor Titular o Catedrático, con plaza vinculada y en activo durante, al menos, 24 meses, en los últimos 5 años.

Prueba: Documento acreditativo emitido por la Universidad.



Evidencia 03d*: Miembro de la Comisión Nacional de la Especialidad durante, al menos, 24 meses, en los últimos 5 años.

Prueba: Documento acreditativo del organismo correspondiente.



Evidencia 03e*: Coordinación de 10 actividades de formación continuada acreditada en los últimos 5 años.

Prueba: Documento acreditativo del organismo responsable de la formación.



Evidencia 03f*: Tutor clínico¹ o tutor de formación sanitaria especializada durante, al menos, 4 años de manera continuada, en los últimos 5 años.

Prueba: Documento acreditativo del organismo correspondiente.



¹ La acreditación como tutor clínico será el nombramiento a tal efecto emitido por la Universidad o la Dirección Gerencia del centro sanitario.

Evidencia 03g*: Responsable de formación continuada del Centro Hospitalario, Área de Gestión Sanitaria o Distrito de Atención Primaria o Jefe de Estudios durante, al menos, 24 meses, en los últimos 5 años.

Prueba: Certificado de la Dirección del Centro Hospitalario, Área de Gestión Sanitaria o Distrito de Atención Primaria de ser responsable de formación continuada del Centro Hospitalario, Área de Gestión Sanitaria o Distrito de Atención Primaria o Jefe de Estudios.



*Cumplimentación de una de las 7 evidencias.



Bloque 3: El/la profesional
Criterio 8: Compromiso con la investigación

Competencia 1. Aplicación de técnicas de investigación

Buena Práctica 08.01_00: El/la profesional está comprometido con la función investigadora de su trabajo en el SSPA.

Evidencia 01a*: Realización de una de las siguientes actividades en los últimos 5 años:

- Miembro de grupo Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI).
- Miembro de equipo de investigación en proyectos presentados a convocatoria competitiva de agencias públicas autonómicas o nacionales.
- Participación en ensayos clínicos fase III o en estudios observacionales.

Prueba: Documento acreditativo del organismo responsable de la investigación.



Evidencia 01b*: Realización de una actividad de formación acreditada sobre metodología básica de investigación en los últimos 3 años.

Prueba: Documento acreditativo del organismo responsable de la formación.



*Cumplimentación de una de las 2 evidencias.

Evidencia 02a*: Publicación en revista indexada entre los 3 primeros autores o último autor, en los últimos 5 años.

Prueba: Documento acreditativo de la publicación.



Evidencia 02b*: Presentación de una comunicación como primer autor en congresos/reuniones científicas de ámbito nacional, en los últimos 3 años.

Prueba: Documento acreditativo de ponencias o comunicaciones presentadas en congresos.



*Cumplimentación de una de las 2 evidencias.



Bloque 3: El/la profesional
Criterio 8: Compromiso con la investigación

Evidencia 03: Realización de una de las siguientes actividades en los últimos 5 años:

- Miembro de grupo con financiación competitiva (o grupo PAIDI con financiación).
- Miembro de equipo de investigación en proyectos financiados en convocatoria competitiva de agencias públicas autonómicas o nacionales.
- Miembro de grupo de investigación con Proyecto Europeo solicitado.
- Líder en ensayos clínicos fase III o en estudios observacionales.
- Participación en Ensayos Clínicos Académicos.

Prueba: Documento acreditativo del organismo responsable de la investigación.



Evidencia 04a*: Publicación en revistas incluidas en el *Journal Citation Reports* (JCR) en los últimos 5 años.

Prueba: Documento acreditativo de la publicación.



Evidencia 04b*: Presentación de una ponencia en congresos/reuniones científicas de ámbito regional o nacional, en los últimos 5 años.

Prueba: Documento acreditativo de ponencias presentadas en congresos.



Evidencia 04c*: Autor de un capítulo de libro publicado en editorial científica reconocida en los últimos 5 años.

Prueba: Documento acreditativo de la publicación.



*Cumplimentación de una de las 3 evidencias.



Bloque 3: El/la profesional

Criterio 8: Compromiso con la investigación

Evidencia 05a*: Realización de una de las siguientes actividades en los últimos 5 años:

- Responsable de grupo con financiación competitiva o de grupo PAIDI con financiación.
- Investigador principal en proyectos financiados en convocatoria competitiva de agencias públicas autonómicas o nacionales.
- Miembro de grupo de investigación en Centros de Investigación Biomédica en Red (CIBER) / Redes Temáticas de Investigación Cooperativa en Salud (RETICS) / Red Europea / proyecto europeo financiado.
- Miembro de un Consejo Científico externo.
- Investigador en ensayos clínicos Fase I/II.
- Investigador principal en Ensayos Clínicos Académicos.
- Intensificación en convocatoria competitiva.
- Miembro de un comité de ética de la investigación o asistencial.

Prueba: Documento acreditativo del organismo responsable de la investigación.



Evidencia 05b*: Evaluador de proyectos de investigación de agencias públicas reconocidas en los últimos 5 años.

Prueba: Documento acreditativo del organismo correspondiente.



Evidencia 05c*: Patentes e innovaciones tecnológicas o creación/colaboración con empresas biotecnológicas en los últimos 5 años.

Prueba: Documento acreditativo del organismo correspondiente.



Evidencia 05d*: Dirección o codirección de tesis doctoral leída en los últimos 24 meses.

Prueba: Documento acreditativo del organismo correspondiente.



Evidencia 05e*: Participación en el desarrollo de una idea y/o práctica y/o réplica y/o traslación en el entorno del SSPA que cuente con una evaluación >50 % del total por parte del tribunal de convocatorias/concursos de ideas y prácticas innovadoras, retos de innovación abierta, hackathones, ideathones, etc., liderada o en la que participa el SSPA, a la que se haya presentado en los últimos 5 años.

Prueba: Certificado emitido por la Consejería de Salud y Consumo, en el que conste que se trata de una iniciativa de innovación.



*Cumplimentación de una de las 5 evidencias.



Bloque 3: El/la profesional

Criterio 8: Compromiso con la investigación

Evidencia 06a*: Realización de una de las siguientes actividades en los últimos 5 años:

- Dos publicaciones en revistas incluidas en el *Journal Citation Reports* (JCR).
- Una publicación en el primer o segundo cuartil en revistas incluidas en el *Journal Citation Reports* (JCR).

Prueba: Documento acreditativo de la publicación.



Evidencia 06b*: Presentación de una ponencia en congresos/reuniones científicas de ámbito internacional, en los últimos 5 años.

Prueba: Documento acreditativo de ponencias presentadas en congresos.



Evidencia 06c*: Autor de libro completo o de, al menos, 3 capítulos de libro publicado en editorial científica reconocida en los últimos 5 años.

Prueba: Documento acreditativo de la publicación.



Evidencia 06d*: Miembro del comité editor, científico o revisor de artículos de revistas científicas indexadas, en los últimos 5 años.

Prueba: Documento acreditativo del organismo correspondiente.



Evidencia 06e*: Componente de grupo nominal o revisor externo de la Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias de Andalucía (AETSA) en los últimos 5 años.

Prueba: Documento acreditativo de la Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias de Andalucía.



*Cumplimentación de una de las 5 evidencias.



Bloque 3: El/la profesional
Criterio 8: Compromiso con la investigación

Competencia 2. Atención Sanitaria Basada en la Evidencia

Buena Práctica 08.02_00: El/la profesional aplica las bases de la Atención Sanitaria Basada en la Evidencia, la epidemiología clínica y/o los estándares de calidad internacionales a la práctica diaria.

Evidencia 01: Conocimiento de los niveles de evidencia científica y grados de recomendación.

Prueba: Análisis de caso contextualizado sobre niveles de evidencia científica y grados de recomendación.

I

Evidencia 02: Aplicación en la práctica clínica de evidencia científica procedente de revisión bibliográfica, acerca de un caso concreto atendido en los últimos 12 meses.

Prueba: Informe de práctica sobre revisión bibliográfica aplicada a un caso concreto atendido en los últimos 12 meses.

II



Bloque 4: La eficiencia
Criterio 9: Uso eficiente de los recursos

Competencia 1. Adecuada utilización de los recursos disponibles

Buena Práctica 09.01_00: El/la profesional identifica y/o moviliza los recursos para ayudar al individuo en su proceso de recuperación y mejorar su bienestar e integración en la comunidad.

Evidencia 01: Fomento del uso de asociaciones, grupos de apoyo y otros recursos externos no sanitarios establecidos en su área y las posibilidades de intervención que ofrecen, a los pacientes y/o familiares.

Prueba: Informe de práctica de 2 pacientes a los que se les haya informado/remitido a asociaciones de apoyo externo en los últimos 12 meses.

II

Evidencia 02a*: Participación en el desarrollo de actividades, protocolos y/o proyectos que vinculan al paciente con recursos sociales y comunitarios.

Prueba: Documento acreditativo donde consten las actividades, protocolos y/o proyectos en los que ha participado en los últimos 5 años.

III

Evidencia 02b*: Participación en el desarrollo de actividades, protocolos y/o proyectos de prevención (primaria, secundaria o terciaria) con otras unidades o servicios.

Prueba: Certificado de la Dirección del Centro Hospitalario, Área de Gestión Sanitaria o Distrito de Atención Primaria de las actividades, protocolos y/o proyectos desarrollados y las unidades o servicios participantes en los últimos 5 años.

III

*Cumplimentación de una de las 2 evidencias.

Buena Práctica 09.02_00: El/la profesional hace un uso eficiente del tiempo.

Evidencia 01a*: Conocimiento de la demora y proposición de medidas para la reducción de las listas de espera.

Prueba: Informe de reflexión sobre análisis y planificación de medidas con relación a la demora y las listas de espera.

I

Evidencia 01b*: Adopción de medidas para garantizar los tiempos de atención.

Prueba: Informe de reflexión sobre las medidas para garantizar los tiempos de atención.

I

Evidencia 01c*: Realización de, al menos, 8 primeras consultas mensuales para evaluación o inicio de tratamiento en los últimos 12 meses.

Prueba: Certificado de la Dirección del Centro Hospitalario, Área de Gestión Sanitaria o Distrito de Atención Primaria sobre actividad asistencial del profesional en el que consten los datos de actividad recogidos en la evidencia, el periodo considerado y el resultado si procede.

I

*Cumplimentación de una de las 3 evidencias.

Evidencia 02: Actividad asistencial mensual media en los últimos 12 meses de, al menos, 7 tratamientos o seguimientos diarios en intervención individual/grupal.

Prueba: Certificado de la Dirección del Centro Hospitalario, Área de Gestión Sanitaria o Distrito de Atención Primaria sobre actividad asistencial del profesional en el que consten los datos de actividad recogidos en la evidencia, el periodo considerado y el resultado si procede.

II



Bloque 4: La eficiencia
Criterio 9: Uso eficiente de los recursos

Buena Práctica 09.03_00: El/la profesional hace uso adecuado de los recursos disponibles.

Evidencia 01: Contribución a la gestión de los residuos y a la optimización de los recursos, favoreciendo el desarrollo sostenible.

Prueba: Informe de reflexión sobre gestión de residuos y gestión ambiental.



Evidencia 02: Valoración de la necesidad de continuar o no una intervención de tratamiento logopédico en los pacientes asignados.

Prueba: Informe de práctica de 2 pacientes en los que se haya valorado la necesidad de continuar o no una intervención de tratamiento logopédico en los últimos 12 meses.



Evidencia 03: Utilización de citas telefónicas, citas telemáticas o el correo electrónico para la atención y/o seguimiento de los pacientes en, al menos, el 30 % de los pacientes.

Prueba: Autoauditoría de historias de salud de pacientes atendidos en los últimos 12 meses.



Evidencia 04: Incorporación, acorde a la evidencia científica disponible y con efectividad probada, de nuevo material específico para la atención logopédica, en los últimos 5 años.

Prueba: Informe de reflexión sobre incorporación de material específico y certificado de la Dirección del Centro Hospitalario, Área de Gestión Sanitaria o Distrito de Atención Primaria.





Bloque 5: Los resultados

Criterio 10: Orientación a resultados en el desempeño profesional

Competencia 1. Orientación a resultados

Buena Práctica 10.01_00: El/la profesional orienta su trabajo a alcanzar unos resultados que mejoren la salud de la población.

Evidencia 01a*: Mejoría objetiva en indicadores de valoración funcional en, al menos, el 30 % de los pacientes atendidos.

Prueba: Autoauditoría de historias de salud de pacientes atendidos en los últimos 12 meses.

I

Evidencia 01b*: Visita o tratamiento antes de las 48 h desde la recepción de la solicitud en, al menos, el 90 % de los pacientes hospitalizados.

Prueba: Autoauditoría de historias de salud de pacientes atendidos en los últimos 12 meses.

I

*Cumplimentación de una de las 2 evidencias.

Evidencia 02a*: Mejoría funcional de la comunicación y el lenguaje tras la atención recibida.

Prueba: Informe de práctica de 2 casos en los que se haya obtenido mejoría funcional de la comunicación y el lenguaje en los últimos 12 meses.

I

Evidencia 02b*: Mejoría funcional de la deglución tras la atención recibida.

Prueba: Informe de práctica de 2 casos en los que se haya obtenido mejoría funcional de la deglución en los últimos 12 meses.

I

Evidencia 02c*: Mejoría funcional del habla en pacientes con disartria.

Prueba: Informe de práctica de 2 casos en los que se haya obtenido mejoría funcional del habla en los últimos 12 meses.

I

*Cumplimentación de una de las 3 evidencias.

Evidencia 03: Formación en la atención asistencial de los pacientes tratados en, al menos, el 50 % de las personas cuidadoras principales.

Prueba: Autoauditoría de historias de salud de personas cuidadoras atendidas en los últimos 12 meses.

I

Evidencia 04a*: Manejo y uso funcional de las tecnologías de ayuda a trastornos de la comunicación al finalizar el tratamiento en, al menos, el 20 % de los pacientes entrenados en el manejo de los mismos.

Prueba: Autoauditoría de historias de salud de pacientes atendidos en los últimos 12 meses.

II

Evidencia 04b*: Asistencia superior a la mitad de las sesiones programadas en, al menos, el 60 % de los pacientes tratados.

Prueba: Autoauditoría de historias de salud de pacientes atendidos en los últimos 12 meses.

II

*Cumplimentación de una de las 2 evidencias.



Bloque 5: Los resultados

Criterio 10: Orientación a resultados en el desempeño profesional

Competencia 2. Metodología de calidad

Buena Práctica 10.02_00: El/la profesional realiza actividades de mejora continua en relación con la evaluación de sus resultados.

Evidencia 01: Introducción de mejoras en algún aspecto concreto de su práctica diaria en los últimos 24 meses.

Prueba: Informe de reflexión siguiendo el ciclo completo de garantía de calidad, incluyendo medidas correctoras adoptadas para mejorar algún aspecto relevante de la práctica.

II

Evidencia 02: Puesta en marcha de algún proyecto de mejora de la atención sanitaria en los últimos 5 años.

Prueba: Informe de reflexión sobre la puesta en marcha de algún proyecto de mejora de la atención sanitaria y certificado de la Dirección del Centro Hospitalario, Área de Gestión Sanitaria o Distrito de Atención Primaria.

III

Logopeda

Manual para la Acreditación de Competencias Profesionales

1_88_03.1